

Cuetlaxcoapan

Revista del centro histórico de la ciudad de Puebla

Lugar donde las víboras cambian de piel

Año 1 / Núm. 1 / 2015

LA FUNDACIÓN de PUEBLA

COLABORAN

Francisco M. Vélez Pliego ♦ Carlos Montero Pantoja ♦ Arturo Córdoba Durana ♦ Lidia E. Gómez García
Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo ♦ Elvia de la Barquera ♦ Gloria A. Tirado Villegas
Lucero Álvarez Castro ♦ Amelia Domínguez

Cuetlaxcoapan

Revista del centro histórico de la ciudad de Puebla
Lugar donde las víboras cambian de piel

Año 1 / Núm. 1 / 2015



DIRECTORIO

Presidente Municipal de Puebla
JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD

Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural
SERGIO ARTURO DE LA LUZ VERGARA BERDEJO

Presidente de la Comisión de Centro Histórico
REGIDOR FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Coordinadora Editorial
AMELIA DOMÍNGUEZ MENDOZA

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Francisco M. Vélez Pliego
Dra. Gloria Tirado Villegas
Dr. Eloy Méndez Sáinz
Dr. Juan Francisco Salamanca Montes

CRÉDITOS:

Portada: fotografía Abraham Paredes
Contraportada: obra *Mudanza*, (2015) de Ulises Matamoros/ técnica mixta, grafito sobre muro, fotografía en colectivo.
Reprografía: Nereo Zamitis
Diseño editorial: Israel Hernández / El Errante Editor
Corrección: Amelia Domínguez

Órgano de difusión trimestral de distribución gratuita, editado por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Puebla Capital. Domicilio: 4 Poniente 1101, Puebla, Pue. Registro en trámite. Tiraje: un mil ejemplares. Se terminó de imprimir el 28 de marzo del 2015 en los talleres de El Errante Editor, S.A./ Priv. Emiliano Zapata 5947, Puebla, Pue. C.P. 72550.

PRESENTACIÓN

1

EL PAISAJE CULTURAL DEL VALLE DE CUETLAXCOAPAN

3

Francisco M. Vélez Pliego

LOS BARRIOS EN LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES

10

Carlos Montero Pantoja

LOS ANGELES CONSTRUCTORES DE PUEBLA

15

Arturo Córdoba Durana

LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ÁNGELES

19

Lidia E. Gómez García

PUEBLA... SU CATEDRAL

24

Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo

RECUERDOS EN PIEDRA

29

Fundación, fundadores y herederos.

Elvia de la Barquera

LAS MUJERES FUNDADORAS

33

Gloria A. Tirado Villegas

EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL DE PUEBLA

36

Lucero Álvarez Castro

TRASPATIO

39

Amelia Domínguez



Presentación

EN EL VALLE DE CUETLAXCOAPAN SE FUNDÓ la ciudad de Puebla el 16 de abril de 1531, poco tiempo después de la caída de Tenochtitlan.

Fue fundada por y para españoles, pero fue la mano de obra indígena la que hizo posible las edificaciones que ahora podemos admirar sus habitantes.

La que posteriormente se denominó ciudad de los Ángeles, tuvo la influencia del espíritu del Renacimiento, por lo que sus fundadores optaron por un patrón de asentamiento rectangular, que si bien no era nuevo si era poco común. Se decidió por una traza regular que partía de una plaza mayor o de armas, delimitada por las sede de los poderes civil y eclesiástico, a imitación de las ciudades españolas.

En otros segmentos de la ciudad se proyectaron plazas menores, que servirían para cerrar edificios de otra índole a la habitacional. Así se crearon las plazuelas de San Luis, para leña y carbón; la de San Antonio, más cercana a los indios de la Resurrección y Canoa; la de San José, arbolada; la de los Carros, como estación para los carruajes; la de San Roque; los Sapos, donde abundaban estos batracios; las plazuelas del Carmen, de San Agustín; la de Nuestra Señora de

Guadalupe y la pequeña plazuela de la Compañía, muchas de las cuales subsisten hasta nuestros días.

Fue de esta manera que la denominada poco después Puebla de los Ángeles y actualmente Heroica Puebla de Zaragoza, se convirtió en una de las más bellas de nuestro país y gracias a la preservación de su patrimonio cultural edificado durante la época colonial y hasta principios del siglo XX fue posible que posteriormente, en 1987, su centro histórico fuera inscrito en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO.

Por todos estos antecedentes, a 484 años de la fundación de nuestra ciudad, presentamos a los poblanos el primer número de la revista **CUETLAXCOAPAN**, que se propone difundir las imágenes y la historia de este patrimonio, las discusiones y propuestas que se están generando entre especialistas sobre estos temas y las acciones que se realizan para la conservación y preservación con el fin de crear conciencia sobre su valor y necesario cuidado.

JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD

Presidente Municipal de Puebla Capital



La fecha oficialmente aceptada de la fundación de Puebla es el 16 de abril de 1531, y se refiere al día en que, de acuerdo con fray Toribio de Benavente –Motolinía–, se celebró la misa de fundación y se iniciaron las obras de su construcción.

El paisaje cultural del Valle de Cuertlaxcoapan

► Francisco M. Vélez Pliego*

Introducción¹.

EL PRÓXIMO 16 DE ABRIL LA CIUDAD DE PUEBLA de Zaragoza² cumple 484 años de haber sido fundada. Originalmente denominada ciudad de los Ángeles³, fue inscrita en la lista del Patrimonio mundial en 1987⁴. La ciudad en su materialidad es testimonio de la historia económica y social de las diversas etapas por las que transitó desde su fundación durante los primeros años del virreinato, posteriormente la independencia y el largo camino de la constitución del estado nación y, finalmente, del México

del siglo XX; periodos cuyos valores y creencias están presentes como referentes simbólicos y materializados en la arquitectura y la urbe.

Este breve texto busca destacar algunos de estos rasgos y elementos significativos que nos introducen a la comprensión de la ciudad de Puebla, de su rico patrimonio edificado, de sus monumentos conmemorativos y en general de sus acervos culturales que la vuelven una de las urbes más significativas del México contemporáneo.

El paisaje cultural del Valle de Cuertlaxcoapan⁵

La ciudad se encuentra localizada en un amplio valle perteneciente a los estados de Puebla y Tlaxcala cuyas coordenadas geográficas son 19°02' de latitud norte y 98°15' de longitud oeste del meridiano de Greenwich⁶. El paisaje cultural del valle está dominado por un lado, por

* Arquitecto, especialista en planeación y ordenamiento territorial, maestro y doctor en sociología es profesor-investigador titular del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, integrante del Área de Estudios Regionales y del cuerpo académico "Sociedad, Ciudad y Territorio en Puebla". Presidente del Consejo Ciudadano del Centro Histórico y Patrimonio edificado y Director del ICsYH.

¹ El presente artículo es un texto basado en el ensayo publicado en el primer número de la revista *Sociedad, Ciudad y Territorio*. El trabajo tiene como base resultados de la investigación que realiza el autor sobre el centro histórico de la ciudad de Puebla.

² La denominación de Zaragoza corresponde al decreto emitido por Benito Juárez el 11 de septiembre de 1862, publicado en el boletín Oficial el 25 de septiembre de 1862.

³ En la primera Cédula otorgada a la ciudad en 1532 se establece "... es nuestra merced e voluntad que de aquí en adelante se llame o intitule Ciudad de los Ángeles,..."

⁴ La ciudad de Puebla fue parte del primer grupo de sitios mexicanos inscritos en la lista del Patrimonio Mundial en el marco de la Convención Mundial de Protección de Sitios con valor Cultural o Natural aprobada por la UNESCO, suscrita en 1972 y ratificada por el Senado en 1984.

⁵ "El lugar que hoy ocupa la ciudad se conocía como Cuertlaxcoapan, que significa en náhuatl "lugar donde cambian de piel las víboras"; Cuertlax se interpreta como despellejarse, cambiar de piel; coa, serpiente o multitud, diversidad cuando se junta, como elemento específico a otros vocablos que tienen funciones genéricas, y pan, locativo." (Enciclopedia Municipal, Edición electrónica 2005, Estado de Puebla, sección municipios, municipio de Puebla. En 1986 el Centro Nacional de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), ahora INAFED, edita la primera publicación impresa de la *Enciclopedia de los Municipios de México*, esta obra ha sido ampliada y enriquecida en los últimos 20 años presentándose en la actualidad en versión electrónica para consulta en CD o Internet.)

⁶ *Enciclopedia de México* 1977; 493.



En el siglo XVII se erigieron las iglesias y plazas de Santiago, El Carmen, San José y Santa Inés (en la imagen, reproducción de pintura en acuarela de Ambrosio Guzmán).

el perfil orográfico, y por el otro, por los diversos asentamientos humanos que existieron en la región desde la época prehispánica.

En relación al paisaje orográfico, destacan al poniente los edificios volcánicos correspondientes a la Sierra Nevada, sus principales estructuras son el Popocatepetl con 5,452 m.s.n.m. y la Iztaccíhuatl con 4,282 m.s.n.m.; al noreste la Malinche o Matlalcuéyetl, volcán apagado que tiene una altitud de 4,461 m.s.n.m. Más próximas a la ciudad, este paisaje lo conforman las elevaciones de menor tamaño como son los casos de las sierras del Tentzo al sur de la ciudad, o la de Amozoc al oriente, que junto con la anterior delimitan el acceso al valle de Tepeaca. En las áreas próximas al asentamiento histórico destacan al norte el cerro de Belem, y el de San Juan al oriente del mismo.

El valle cuenta con una hidrografía de superficie correspondiente a la cuenca del Alto Balsas⁷ que pertenece a la región hidrológica natural número 18, el área en la

⁷ México cuenta con 314 cuencas hidrológicas agrupadas en 37 regiones y administrativamente en 13 definidas desde el Programa Hidráulico 1995-2000. Estas cuencas están conformadas por innumerables afluentes permanentes e intermitentes a lo largo y ancho del país. Entre los primeros, los más caudalosos son el Grijalva, el Usumacinta, el Papaloapan, el Pánuco y el Bravo que desembocan en el Golfo de México. De los que desaguan en el océano Pacífico destacan el Santiago, el Fuerte, el Yaqui, el San Pedro, el Nazas y el Balsas, este último en su trayectoria atraviesa la provincia ecológica número 57, correspondiente a los lagos y volcanes del Anáhuac de la cual forma parte el valle poblano-tlaxcalteca.

que se encuentra la ciudad de Puebla pertenece a una sub-cuenca cuya superficie total es de 732 kilómetros cuadrados; la principal corriente de superficie del sistema es el Zahuapan-Atoyac. Las principales corrientes intermitentes del sistema con una influencia directa en la ciudad, bajan por la ladera sur de la Malinche y forman dos arroyos que en su recorrido la atraviesan, a saber: el Almoloya o San Francisco y el Alseseca. Los escurrimientos citados junto con diversos manantiales, se constituyeron en la principal fuente de abastecimiento y medio esencial para el desarrollo de las actividades productivas de la ciudad, fundada en 1531. El referente territorial contemporáneo de la ciudad histórica está delimitado conforme al decreto que establece la Zona de Monumentos en la ciudad de Puebla de 1977⁸.

El entorno prehispánico

Las evidencias más antiguas de la presencia humana en el actual estado de Puebla, y particularmente en el valle, se encuentran en el área en la que se localiza actualmente la presa de Valsequillo al sur de la ciudad de Puebla, concretamente en la barranca de Caulapan, y corresponden a una raedera fechada hacia el año 22,000 a. C.⁹ Existen también, en los alrededores de este sitio, vestigios de ocupación humana más recientes en la cueva de Texcal, fechados hacia el año 5000 a. de C.¹⁰ Del Preclásico medio destacan los vestigios localizados en el área de Momoxpan, en las inmediaciones de la actual ciudad de San Martín Texmelucan en el borde poniente del valle de Puebla a las faldas del Popocatepetl.

Los asentamientos de mayor antigüedad en las inmediaciones de la ciudad novohispana corresponden al Horizonte Preclásico Superior, se localizan uno al sur en Totimehuacan con ocho montículos; y otro, al este de la ciudad en el área de Amalucan en la que se encuentran identificados aproximadamente veinte montículos y algunas plataformas, así como canales de distribución de agua, fechados entre los años 500 a 200 a. C.; por último, Flor del Bosque, localizado en el corredor oriente formado por las faldas de la Malinche y la serranía de Amozoc que une el

⁸ Periódico Oficial del Estado de Puebla del 17/octubre/1977.

⁹ Otros hallazgos con referencias a la misma época alrededor de la presa de Valsequillo, como son los casos de Hueyatlxaco, Arenillas y el Horno, como se consigna en la Enciclopedia de México aún no han sido validados, p.455

¹⁰ Enciclopedia de México, pp. 454-455.



Destacan al poniente los edificios volcánicos correspondientes a la Sierra Nevada, sus principales estructuras son el Popocatepetl y la Iztaccíhuatl. Foto: Abraham Paredes

valle de Puebla con el de Tepeaca. Del Horizonte Clásico, dentro del Valle de Puebla destacan los sitios de Manzanilla al nororienté; Cholula y Tonanzintla al poniente y sur-poniente de la ciudad; el cerro Totolqueme localizado en el norte de la ciudad de San Martín Texmelucan en la frontera con Tlaxcala¹¹.

El Postclásico está marcado por la profunda transformación de las sociedades y los centros urbanos del Horizonte Clásico, influenciados por las crecientes migraciones de nuevos grupos resultado de la destrucción o desaparición de los centros teotihuacanos, los conflictos en Tula y la llegada de los mexicas al valle de México. Lugares cercanos a la actual ciudad de Puebla fueron ocupados dejando vestigios hallados en el cerro del Chichihuite y Tetela, cerca de Tepeaca, o en los alrededores de las actuales poblaciones de Cuautinchan, Calpan o Domingo Arenas pertenecientes al valle o a sus zonas aledañas, por mencionar algunas.

Las guerras de conquista y las alianzas emprendidas por los mexicas asentados en el valle de México, configuraron a lo largo del siglo XIV el escenario al que llegaron los españoles al valle, caracterizado por un control políti-

co militar del valle central de Puebla y una peculiar relación entre los señoríos de Huejotzingo, Cholula, Cuautinchan, Totimehuacan y Tlaxcala "...con guerras periódicas de carácter ritual denominadas 'floridas', con objeto de proporcionar prisioneros para los sacrificios rituales de México-Tenochtitlan"¹². Sobre las guerras floridas, la Enciclopedia Municipal consigna lo siguiente:

...en el siglo XV el valle era de *yaotlalli*, campo neutral de batalla, en las terribles *xochiyaóyotl*, guerras floridas, que sostenían las poblaciones de Itzacan, Tepeaca, Huejotzingo, Texmelucan y Tlaxcala. El propósito era dominar al adversario para llevarlo vivo como ofrenda a los dioses donde era sentenciado a muerte, peleando en el 'sacrificio gladiatorio' o en la *cuauxicalli*, piedra de sacrificios.

En el momento del contacto había aquí tres unidades políticas, todas más o menos bajo la hegemonía de la Triple Alianza: Cholollan (cf. Cholula) era quizás la más independiente; Totimehuacan era un estado bastante beligerante que había sido derrotado en una desastrosa guerra con Tepeyacac (Tepeaca 8) en el siglo XV; Cuautin-

¹¹ Enciclopedia de México, p. 456.

¹² Enciclopedia de México, p. 459.

chan era una comunidad autónoma que pagaba tributo a la guarnición mexicana de Tepeyacac¹³.

Al ocupar un área libre, ni el trazo del asentamiento español ni el posterior de los asentamientos indígenas fue afectado por emplazamientos urbanos preexistentes. La distribución de los elementos componentes de la ciudad no estuvo condicionada por la organización física de fundaciones previas como fue el caso de la ciudad de México, tampoco corresponde a la morfología de otros asentamientos virreinales¹⁴.

La fundación de la ciudad de Puebla

La fundación de la ciudad de Puebla constituye un hito en la historia social y política de la Nueva España, esta importancia sobrepasa la valoración que tengamos sobre las habilidades constructivas y métricas del trazo de la ciudad y sus constructores; se refiere al experimento social que representó este asentamiento¹⁵, no sólo por su emplazamiento y eventual propósito de ciudad-refugio defensivo, sino también porque con esta ciudad se instrumenta la disposición adoptada por el Consejo de Indias en materia de encomienda. De acuerdo con el decreto, los métodos de control y gobierno de los nuevos territorios debían realizarse por otros medios.¹⁶

La fecha oficialmente aceptada de la fundación de Puebla es el 16 de abril de 1531¹⁷, y se refiere al día en que, de acuerdo con fray Toribio de Benavente –Motolinía–, se celebró la misa de fundación y se iniciaron las obras de su

construcción¹⁸. Como se documenta en la *Crónica de la Ciudad*¹⁹, la ciudad fue concebida como un asentamiento en el que pudieran vivir españoles que no tenían residencia fija y vagaban por el país, para proveerse de un lugar en que pudieran satisfacer sus necesidades económicas y sociales y, al mismo tiempo, construyeran un asentamiento que pudiese servir eventualmente de abrigo a los demás españoles ante cualquier rebelión indígena. Esta iniciativa fue rápidamente apoyada y alentada por la corona a través de diversas distinciones y privilegios otorgados a la naciente ciudad²⁰. De acuerdo con Fernández de Echeverría y Veytia la solicitud del obispo Julián de Garcés ante la Real Audiencia, recogiendo el sentido de la fundación, es referida de la siguiente manera:

...en las presentes circunstancias, el que se hiciese una población de españoles en esta provincia de Tlaxcala, en tal situación que estuviese a proporcionadas distancias de las demás provincias, hasta entonces conquistadas, para que avecindados y arraigados allí los españoles, con las tierras que se repartiesen para hacer heredades y haciendas, se uniesen en ella todos los que andaban descarriados y pudiesen mantenerse de su trabajo e industria, sin pensionar a los naturales, viviendo en policía, sujetos a sus jueces, que cuidasen del buen orden y concierto y de la observancia de las leyes, según las costumbres de los lugares de España, con lo que se proveía de seguridad de los países conquistados, porque sería esta población una fortaleza adonde podrían acudir todos los españoles en cualquier caso de rebelión y unidos defenderse mejor, a más de que estando en el centro de las provincias conquistadas, les servía de freno para que no se atreviesen a mover²¹.

La respuesta positiva a esta solicitud está contenida en la Cédula Real del 18 de enero de 1531, emitida

¹³ Gerhard 1986, p. 227.

¹⁴ Como señala Alberto González Pozo, "en todo caso, las trazas de esas tres ciudades no son tan semejantes como se pretende: en México-Tenochtitlan, García Bravo, partió de la organización ortogonal previa de los aztecas, superponiéndole una retícula de manzanas rectangulares, cada una dividida en diez lotes también rectangulares, ... En Puebla, ...: las manzanas eran rectangulares, mientras que los lotes eran cuadrados. Es muy posible que en Cholula haya ocurrido lo mismo que en la ciudad de México: se tuvo que partir de una organización ortogonal preexistente, pero superponiéndole una traza formada por manzanas cuadradas divididas en ocho lotes rectangulares." (1992; 25) "Monumentos Religiosos en el centro histórico de Puebla de Zaragoza", trabajo elaborado en 1992, por encargo de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, de la Secretaría de Desarrollo Social, fotocopia.

¹⁵ Sobre las nuevas investigaciones a respecto ver García Lastra y Castellano Gómez 2005; p.29

¹⁶ Para mayores detalles sobre el decreto ver León-Portilla 1974; vol. I, 135-136.

¹⁷ Con motivo de la celebración de los 400 años de la fundación de la ciudad, el cabildo nombró una comisión de especialistas que determinara el sitio y la fecha de la primera fundación de la ciudad aprobando en su momento el dictamen presentado al mismo (Programa ARHIMP 1995; 8).

¹⁸ Sánchez Flores 1991, p. 19.

¹⁹ H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, *Programa Archivo Histórico del Municipio de Puebla 1996*, en adelante Programa ARHIMP.

²⁰ Dentro de los documentos expedidos por la corona a favor de la ciudad se encuentran cinco cédulas reales siendo estos los siguientes: Cédula de la Reina, otorgada en Medina del Campo el 20 de marzo de 1532; Cédula Real con Escudo de Armas, firmada y expedida en Valladolid el 20 de julio de 1538; Cédula Real del Título NOBLE Y LEAL CIUDAD, dada en Valladolid, el 12 de julio de 1538; Cédula Real de MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD, otorgada en Toledo el 24 de febrero de 1561; Cédula Real de MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD, autorizada en Madrid el 6 de febrero de 1576.

²¹ Fernández de Echeverría y Veytia 1982, p. 38.

desde Ocaña²², en la que se autoriza a los integrantes de la Segunda Audiencia fundar un pueblo de cristianos españoles. Esta medida buscaba hacer frente, por un lado, al creciente número de españoles ociosos, pero también a la amenaza de una rebelión latente entre la población indígena.

El lugar preciso de la fundación, al igual que la fecha, ha sido objeto constante de controversia entre los estudiosos de la historia de la ciudad²³, las razones son básicamente dos: en primer término, la pérdida de los dos primeros libros del cabildo²⁴; y en segundo lugar, los cronistas antiguos y contemporáneos han encontrado referencias contradictorias en documentos originales cercanos a los eventos señalados sobre la fecha y el emplazamiento de la fundación, pudiéndose formular diversas hipótesis al respecto²⁵.

Morfológicamente, la ciudad fue diseñada con un trazado en damero, formada por elementos rectangulares, uno de los cuales sirve de plaza mayor y en torno al cual se agruparon la catedral, el ayuntamiento y las casas de los principales. La traza original de la ciudad de Puebla, se definió con 295 manzanas de forma rectangular de 100 x 200 varas (8 lotes de 25 x 50) para edificios y 125 para huertos; orientadas a 23° latitud norte. La distribución de los predios se dio por jerarquía social o religiosa, lo que con el tiempo derivó en las grandes casonas del centro de la ciudad. Se construyen inicialmente 50 casas para españoles, la iglesia y edificios públicos, más tarde conventos y hospitales, y hacia 1560, aparecen nuevos barrios, el de Xanenetla y Analco.

La ciudad de Puebla, trazándose a partir de la plaza principal o plaza mayor, que al lado sur disponía de la catedral y al norte el ayuntamiento quedaba enmarcada en tres de sus lados por portales. Y por dos ejes urbanos: calles principales, una de norte a sur y la otra de oriente a poniente, ordenando el crecimiento de la ciudad. Delante de algunos de los templos se proveía de una plaza o jardín. Desde sus orígenes la ciudad contó con

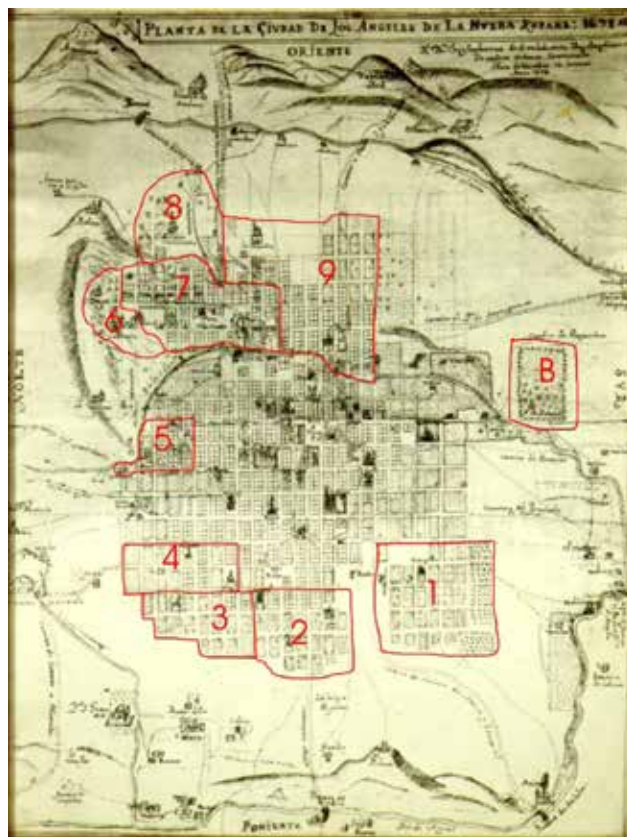


fig 1. Plano de Cristóbal de Guadalajara de 1698; Vélez y Guzmán 1995, 1.

espacios abiertos como la plaza, el jardín y la calle. Entre 1531 y 1810 se fundaron un total de 18 plazas. La plaza mayor o renacentista y las plazas menores ubicadas en los barrios de indígenas así como algunas plazuelas de la ciudad española²⁶.

En la figura 1, se delimita sobre el plano de Cristóbal de Guadalajara de 1698, la ubicación de los "barrios principales", incluyendo los casos de Xanenetla (6) y Xonacatepec (8), que tardíamente se incorporaron al conjunto urbano.

Al sur-poniente el barrio de Santiago (1) integrado por las parcialidades de Cholultecapan, Huexotzincapan, Santiago Calpan y Santiago Tzocan o Ismesucan;

Al poniente San Sebastián (2) con sus arrabales San Martín y San Diego; al nor-poniente San Miguel (3) también llamado San Miguelito, San Pablo de los Naturales (4) con sus prolongaciones de San Pablo el Nuevo o de los Frailes, y San Ramón;

²² López de Villaseñor 1781; primera edición 2001;

²³ Al respecto, en la *Crónica de la Ciudad* se señala que "Numerosas explicaciones se han vertido en torno a al nacimiento y vida de la ciudad en sus primeros años de existencia, lógicamente, tales explicaciones han sido objeto de constantes revisiones, particularmente de los cronistas, antiguos y contemporáneos que se han dedicado a estudiar la historia de Puebla en el siglo XVI (Programa ARHIMP 1996; 1), también consultar García Lastra y Castellanos Gómez, 2005, obra citada.

²⁴ López de Villaseñor 1781; primera edición 2001, p. 49

²⁵ Carrasco 1902; 3 y 4; Hernández 2000; 5; Programa ARHIMP 1995; 8; Yanes y Salamanca 1995; 12, 13, 14.

²⁶ SIGLO XVI: Zócalo o Plaza de Armas, O Federico Escobedo, San Francisco, El Alto.

SIGLO XVII: Santiago, El Carmen, San José, Santa Inés, Plaza del teatro Principal, Analco.

SIGLO XVIII: Los Remedios, plaza de Dolores, plazuela de San Agustín, plazuela de San Antonio, plazuela de la Compañía, plazuela de Almoloya, plazuela del Boliche, Santo Domingo, Estanque de Pescaditos.

Al norte San Antonio (5) de los Coleros;

En las faldas del cerro de Belén el barrio de Xanenetla (6) y el pueblo de Xonaca (8);

Al oriente San Francisco (7) –Tlaxcaltecapan, según la antigua denominación indígena– que incluye a las parcialidades de El Alto y de San Juan del Río;

Al sur-oriente el barrio de Analco (9) constituido por cuatro arrabales o *tlaxilacallis*: Huilocaltitlan, Xichititlan, Yancuitlalpan y Tepetlapan –actual barrio de la Luz.

También al sur-oriente, el pueblo de San Baltasar Campeche (B).

Desde su fundación, la ciudad experimentó un rápido crecimiento demográfico y exigió de las autoridades un cuidadoso y sistemático trabajo de organización de la distribución de tierras (mercedes), documentado ampliamente en las actas de cabildo del siglo XVI. La distribución de solares a los indios para que fijaran su residencia en la periferia del asentamiento español, y que sirvió de base para la constitución de los diversos barrios, no fue inmediata e incluso no fue prevista en el trazado inicial²⁷. Como señala Fausto Marín "...la traza es el total del espacio destinado a las actividades urbanas de la población colonizadora. Por consiguiente, de la traza se excluía a la población indígena no mezclada. En este caso, señala materialmente los límites de la separación racial. Tiene como antecedente hispánico a la división impuesta sobre la población cristiana, judía y mahometana (aljamas)"²⁸.

De acuerdo con López de Villaseñor en su *Extracto de lo más particular* que contiene un sumario de los primeros veinte libros de cabildo, en el año de 1550 se estableció que "... los sitios que se proveyeran a los indios estuvieran divididos de los españoles y fuera de la traza de la ciudad, y que se hicieran los repartimientos para ellos hacia la parte de Cholula. A la traza de ella no se pudiera dar para ellos ninguna parte de solar, so pena que el que se diera fuera nula"²⁹

Esta previsión no es un hecho casual si aceptamos que uno de los objetivos de la creación de la ciudad era ofrecer condiciones de seguridad a los españoles radicados en ella o que buscasen eventual refugio de las rebeliones de los indígenas. A pesar de este objetivo de-

fensivo, los edificios militares son por el contrario poco numerosos. De hecho, los baluartes de Loreto y Guadalupe y el cuartel de San José fueron construcciones y adaptaciones realizadas durante el siglo XIX. A diferencia de las murallas y baluartes de las ciudades costeras, las murallas y defensas construidas en el caso de la ciudad de Puebla no se realizaron durante el periodo virreinal, fueron edificaciones realizadas a raíz de las invasiones norteamericana y francesa durante el siglo XIX.

La separación de los lugares de residencia de ambas poblaciones –española e indígena–, permitió cumplir con este propósito de seguridad³⁰. No obstante, la cercanía de las poblaciones indígenas con respecto al asentamiento español fue motivo constante de negociación³¹. Por otro lado, las características físicas de los solares destinados a los indios eran diferentes a los otorgados a los españoles³², situación que modificó las características de la parcelación de las manzanas de los barrios de los naturales, la "... extensión de tierras que se entregaba a los indios estaba aún más limitada a un cuarto de solar. La entrega de tierras por barrios y con referencia de nombres y apellidos se encuentra a lo largo de las actas de cabildo de este siglo, sin duda el crecimiento exigió de una permanente entrega de tierras"³³. Sin embargo, como podemos observar en el plano de Cristóbal de Guadalajara, esta circunstancia no modificó el criterio del trazado general, dándole continuidad a las calles y avenidas, salvo por los accidentes topográficos del terreno en el caso de las inmediaciones del cerro de Belem, o los relativos a las márgenes del río de San Francisco.

El espacio urbano se organizó entonces de manera jerárquica partiendo de la plaza central de la siguiente forma:

1.- La Catedral y las cuatro parroquias del asentamiento español: el Sagrario, San Marcos, San José y el Sagrado Corazón de Jesús.

2.- Las iglesias de los barrios indígenas y de mestizos: la Luz, Santiago, Santo Ángel Custodio, la Cruz, San

²⁷ Programa ARHIMP 1995; 11

²⁸ Marín, 1989, p. 55.

²⁹ López de Villaseñor 1781; primera edición 2001; 423) (Programa ARHIMP 1995; vol. 0006, ficha 3943.

³⁰ De acuerdo con la Enciclopedia Municipal "La traza delimitaba, por el norte, con las actuales avenidas 18, 16 y 14 oriente-poniente; al oriente con las calles 9 y 5 sur; al sur con las avenidas 15 y 17 oriente-poniente; al poniente con las calles 6 y 8 Norte. Alrededor de la traza vivían los grupos aborígenes, mestizos, mulatos, negros y otras castas."

³¹ Programa ARHIMP 1995; vol. 0006, ficha 4033.

³² Para una análisis más detallado de la morfología de las edificaciones y parcelación de los barrios ver Avendaño et al., Tesis para la obtención del grado de Arquitecto, BUAP, 1996.

³³ Programa ARHIMP 1995; Crónica de la Ciudad, 11

Sebastián, Los Remedios, San Pablo de los Frailes, Santa Inés de Xanenetla, El Refugio y San Antonio³⁴.

La estructura urbana resultante, además de incluir a los asentamientos de los naturales para cuyo control el cabildo designó autoridades indígenas de barrio³⁵, estuvo influida en un inicio por la estructura político religiosa del clero regular, y posteriormente por la del clero secular. Hasta la fecha, los elementos de referencia simbólica más importantes de la ciudad y de la región continúan siendo los conventos y templos organizados bajo la estructura parroquial.

Bibliografía

- Almendaro, J. P., *Índice de las Iglesias de la Puebla de los Ángeles*, editorial La Enseñanza, S. A., Puebla 1986.
- Bermúdez de Castro, Diego Antonio, *Teatro Angelopolitano o Historia de la Ciudad de Puebla 1746*, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, segunda edición facimular, 1985.
- Carrasco, Atenógenes N., *Directorio y Guía de la Ciudad de Puebla*, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios, Puebla 1902.
- Catálogo de Monumentos Arquitectónicos, Artísticos e Histó-*

³⁴ Los franciscanos, hacia 1535, continuaban construyendo su iglesia y convento que terminaron en 1585; en el año de 1534, los dominicos iniciaron la construcción de su convento e iglesia, prácticamente concluido hacia 1611; los agustinos principiaron su iglesia y convento en el año de 1550, consagrados en 1629; hacia 1586 los religiosos carmelitas iniciaron la edificación de su iglesia y convento, consagrados en el año de 1628; los franciscanos colocaron la primera piedra el convento de Santa Bárbara, conocido posteriormente como de San Antonio, en el año 1591, en 1593 se inició la construcción de la iglesia; la orden de los mercedarios concluyó su templo y convento San Cosme y San Damián en el año de 1598; el convento de la Purísima Concepción se fundó en el año de 1593, al igual que su iglesia; el convento de Santa Catalina de Sena, de monjas dominicas, y su iglesia, se concluyen en el año de 1594; de esa fecha también es el convento de monjas jerónimas (Enciclopedia Municipal). Los datos relacionados con las fechas de inicio de las construcciones a veces son contradictorios, para profundizar en el tema de las fechas de fundación, etapas de construcción y consagración de los templos ver a González Pozo 2001 y a Almendaro, 1986.

³⁵ Programa ARHIMP 1995; vol 0006 Fichas: 4044, 4118, 4247, 4520, 4697, 4829, 4986; de los años 1550 a 1554.

- ricos de la Ciudad de Puebla*, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1985.
- Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano, *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles 1780*, Puebla, Ediciones Altiplano, 2da. Edición 1982.
- García Lastra, Leopoldo A. y Castellanos Gómez Silvia, "La Angelópolis, réplica de Jerusalén: una utopía novohispana. Simbolismo espacial de El Alto, en la ciudad de Puebla de los Ángeles", en *Antropología*, Boletín Oficial del INAH, nueva época, No. 78, abril-junio de 2005.
- García Palacios de Juárez, Emma, *Los Barrios Antiguos de Puebla*, 4ª. Edición, Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 2001.
- Gerhard, Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*, Universidad Nacional Autónoma de México 1986.
- González Pozo, Alberto et al, "Monumentos Religiosos en el centro histórico de Puebla de Zaragoza", trabajo elaborado en 1992, por encargo de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, de la Secretaría de Desarrollo Social, fotocopia.
- H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, *Tesoros de las Actas de Cabildo del Siglo XVI*, Programa ARHIMP, CD-Rom, 1996.
- INAFED, *Enciclopedia Municipal, Edición electrónica 2005*, Estado de Puebla, sección municipios, municipio de Puebla.
- Hernández Sánchez, Adriana, *La vivienda en los barrios tradicionales de Puebla* (El Alto, Analco, la Luz y Xanenetla), Tesis para recibir el grado de Maestra en Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- Leicht, Hugo, *Las Calles de Puebla*, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 3 edición, 1980.
- López de Villaseñor, Pedro, *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla deducida de los papeles auténticos y libros antiguos 1781*, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, primera edición 2001.
- Marín Tamayo, Fausto, *Puebla de los Ángeles, Orígenes, Gobierno y División Racial*, Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas, ICUAP, 1989.
- Vélez Pliego, Francisco M. y Álvarez Guzmán, Ambrosio, *Cartografía Histórica de la Ciudad de Puebla*, carpeta, coedición ICSYH-Gobierno del Estado de Puebla, 1995.
- Yanes Díaz, Gonzalo y Salamanca Montes, Juan F., *La Cuadrícula en la Ciudad de Puebla*, Cuadernos de Trabajo No. 16, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 1995.



LOS BARRIOS EN LA

Á Ciudad de los Ángeles

► Carlos Montero Pantoja*

▲ Vista panorámica del centro de Puebla desde el barrio de La Luz. (Pintura en acuarela de Ambrosio Guzmán)

* Doctor en Arquitectura y Urbanismo por la Universidad de Valladolid. Investigador en el ICSyH de la BUAP. Autor de libros como: *La Casa de la Aduana Vieja* y *Colonias de Puebla*, editados por la BUAP entre otros.



Durante los primeros años de la Angelópolis (1531-1545), se presume la existencia de algunos barrios como San Pablo y el Alto de San Francisco. Foto: Abraham Paredes

EN GENERAL, LOS POBLANOS SABEN

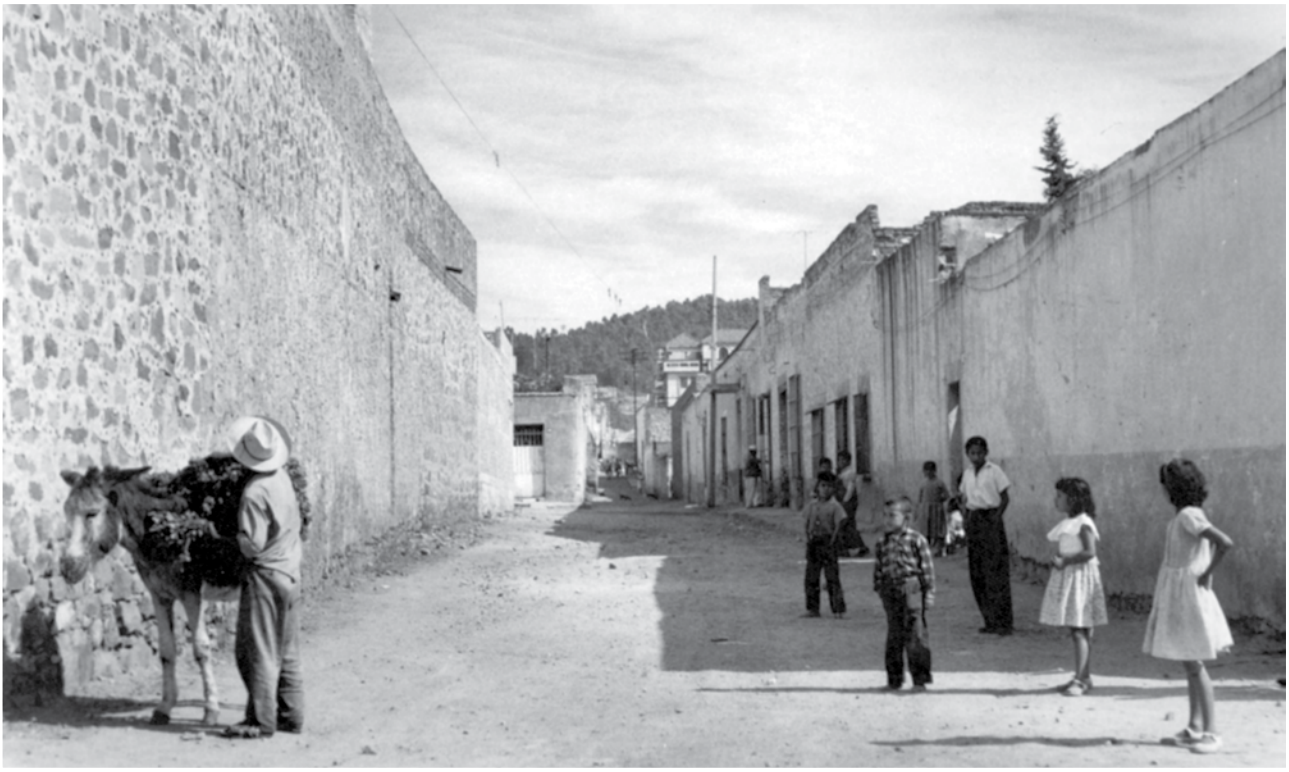
que los barrios se establecieron del otro lado del bulevar Héroes del 5 de Mayo, antiguo río de San Francisco, borde natural en su tiempo, ocupando la ribera norte y oriente. Así, siguiendo ese orden se conocen: Xanenetla, Xonaca, el Alto, La Luz y Analco, en el lado opuesto, en el poniente, del otro lado del Paseo Bravo y de las otrora estaciones del ferrocarril existieron los barrios de Santiago, San Sebastián, San Matías, San Miguelito, San Pablo de los Frailes, San Pablo de los Naturales, Santa Anita o Santa Ana, el Refugio y San Antonio; estos del poniente tuvieron como bordes artificiales las huertas (unidad de medida equivalente a una manzana y destinada al cultivo), establecidas entre la ciudad, conocida como la traza y los asentamientos de los indígenas.

Hay muy poco escrito sobre los barrios de la ciudad de los Ángeles, únicamente las referencia de los cronistas ("Motolinía", Torquemada, Echeverría y Veytia, Antonio Carrión, entre otros), más algunas publicaciones contemporáneas, una de ellas ya clásica, la de Ema García Palacios y más recientemente la de Lillian Torres. De esa lectura se identifican básicamente cuatro tendencias:

- Una de ellas en relación con su origen, sosteniendo que fueron asentamientos *ex profeso* para los indios, sin precisar cuando dejaron de ser indígenas, debido al proceso de mestizaje y de conurbación;

- La otra es una falsa interpretación temporal y espacial, pues se hace una lectura urbana de los barrios asumiendo que todos tuvieron un mismo origen, es decir, como si hubieran aparecido al mismo tiempo. Desde luego, no en todos los casos fue así, por ejemplo, Los Remedios y Xanenetla, entre otros, aparecen despoblados en la cartografía del siglo XVII;
- Otra más, refiere una ubicación espacial periférica del otro lado del río San Francisco y en el extremo poniente más allá de las huertas, configurado así un cinturón de asentamientos indígenas en torno a la zona habitada por los españoles.
- Otra postura afirma que los barrios estuvieron organizados por actividad. Esta opinión es válida en principio, pero muy pronto los indios se dedicaron a la venta de sus servicios, con muchas limitaciones, porque la estructura de los gremios organizados por actividad y las cofradías asociaban la actividad con el santo patrón, de manera que una organización por actividad hubiera obligado a un replantamiento de la localización de los barrios.

Todas las posturas desdeñan a los sitios barriales como San José y El Carmen emplazados en la traza. En discursos de los investigadores ha faltado revisar el reparto de los predios a los indígenas, eso es sustantivo para precisar la existencia de los barrios. En esta primera fase



Xanenetla, entre otros barrios aparece despoblado en la cartografía del siglo XVII
Foto: cortesía G. Fernández

(1531-1545), oficialmente no hay acciones que los involucre en el proceso de reparto y tampoco los consideran en el planeamiento del territorio, consecuentemente no se reconocían como asentamiento, o sea, se trata de los primeros asentamientos irregulares en la ciudad.

Uno de los rasgos esenciales de los barrios de Puebla, además de ser sitios periféricos, es su origen étnico pues estuvieron habitados por indios; otro es la diversidad cultural porque esos grupos indígenas vinieron de todas partes. Como no hay testimonios confirmados de la presencia de indios poblanos, los que habitaron la ciudad de los Ángeles vinieron de Cholula, Calpan, Huejotzingo, México, Texcoco, Cuauhtinchan, Tepeaca, Tecali y fundamentalmente de Tlaxcala. Todos ellos, no se dispersaron al llegar a este valle, sino que conservaron esa unidad cultural y social habitando cada grupo en un mismo sitio, aunque en algunos casos como en Analco, lo compartieron con otras etnias.

Es verdad que ya fundada la ciudad de los Ángeles, los indígenas se dispusieron en diversos lugares, probablemente atendiendo a su cercanía con los españoles. Esta situación favoreció a los tlaxcaltecas que fueron los principales aliados y los primeros parientes. Desde antes

de la presencia española, los grupos indígenas no tenían buena relación entre sí; recordemos que todos ellos estuvieron sometidos a los mexicas pero con condiciones diferentes. Esta circunstancia mantenía una situación de odio y resentimiento entre ellos, más aún cuando los tlaxcaltecas se aliaron con los españoles engrosando y constituyendo la base del ejército conquistador. Por ende, cada grupo indígena mantuvo la unidad social con los de su misma raza y procedencia, por eso se habla de los indios de Texcoco, de los mexicanos, los de Calpan, etcétera. Este es el origen de los barrios, pero el tamaño de cada uno es incierto, además, no hubo reparto de predios, por tanto, debe suponerse que se establecieron como campamentos destinados a la construcción. Este presupuesto abre otra lectura, también inferida de la crónica, que se refiere a grupos de indígenas especializados en alguna rama de la construcción o de procesos constructivos.

La presencia indígena fue masiva porque vinieron en grandes grupos y en razón de eso les asignaron lugar. Al principio esa ubicación física conseguida en el territorio de la ciudad de los Ángeles no fue completamente aceptada, puesto que Puebla había sido concebida como un sitio exclusivamente para españoles, por esa razón mandaron

a los indios lejos de la traza. No obstante, muy pronto se percataron de que su presencia era inevitable por los servicios que prestaban a la ciudad, por tanto, era pertinente reconocerlos y aceptarlos en el esquema de planeación, quedando así perfectamente definido el territorio de cada grupo social: los españoles en la traza y los indígenas en los barrios periféricos.

Tanto la ocupación española, como el reconocimiento de los barrios a la periferia, ocurrieron en un momento clave, precisamente cuando los indios se establecieron legalmente como ocupantes de un espacio urbano; sin embargo, los habitantes indígenas tuvieron derechos limitados, diferentes a los españoles y con obligaciones muy estrictas. Este proceso de legalización comenzó con el otorgamiento de mercedes de tierra (solares o lotes) para que se aposentaran, ya que estaban establecidos pero ilegalmente. Por tanto, inicialmente fueron sitios ocupados por los indios, pero también muy pronto dejaron de serlo porque hubo reparto de solares en los barrios, tanto para habitación como para actividades manufactureras nocivas para la salud, es decir, se prohibía el establecimiento de estas factorías en la traza pero se les permitía hacerlo en cualquier barrio. Por lo cual poco a poco tienden a convertirse en espacios mixtos de cohabitación con otras razas, incluida la española.

De estas actividades no permitidas en la traza, y de otras actividades que sucedían en las plazuelas, en las garitas y en los nodos de caminos, surgieron otros asentamientos que fueron apareciendo paulatinamente, hasta consolidar lugares más formales que por absorción espacial desaparecieron a grupos pequeños, como una especie de microconurbación.

Durante los primeros años de la Angelópolis (1531-1545), se presume la existencia de algunos barrios como San Pablo, San Sebastián, el Alto de San Francisco, pues al mercedar parcelas a los españoles se dan como referencia esos sitios barriales. No obstante, en esos años no hay registro del tamaño de la parcela, ni tampoco del tipo de agrupación de cada una para conformar manzanas que implicaran un tejido urbano, además, del diseño de las comunicaciones públicas, los equipamientos, los servicios y la fábrica de sus habitaciones, por tanto, durante los años referidos, los barrios de la ciudad de los Ángeles fueron asentamientos desorganizados, dada la ilegalidad en que se encontraban.

Durante la primera mitad del siglo XVI, el cabildo ordenaría que los solares que se proveyeren a los naturales

para hacer sus casas debían quedar apartados y separados de la traza de los españoles, a partir del matadero, rumbo a Cholula:

Consta en la foxa 68 del libro número 6 que, a los 14 de febrero de 1550, sobre los indios se dio esta providencia:

Este día, los dichos señores, por lo que conviene a la república de esta ciudad y porque los naturales a quien esta Ciudad diere y repartiere algún sitio de solar para hacer sus casas estén apartados y divididos de la traza de los españoles, acordaron y mandaron que los sitios de solares que se proveyeren de aquí adelante a los naturales, como van de esta ciudad hacia la parte de Cholula se provean y den desde el sitio del matadero de esta ciudad, que al presente está hacia la dicha parte en adelante, hacia el dicho pueblo de Cholula, e que del dicho matadero hacia esta ciudad no se les pueda dar ninguna parte de solar, so pena que la tal data sea en sí ninguna y no valgan ni puedan gozar de ella los dichos naturales (López de Villaseñor, P. 1968; 85).

Ese mismo año de 1550 se confirmaría la existencia del barrio de Santiago y la de otros —San Pablo, San Sebastián y San Francisco—, en tanto así lo considerase conveniente el cabildo y, por consiguiente, dependiente de la voluntad de los concejales de la ciudad. Más adelante, en la foxa 85, vuelta, sigue:

En este día, los dichos señores dixeron: que por cuanto esta Ciudad ha proveido y ha de proveer algunos cuartos de solares a los indios de la comarca, que están poblados y se poblaren junto a esta ciudad, así a los barrios de Santiago y san Pablo y san Sebastián y san Francisco y en otras partes junto a la redondez de esta Ciudad, para que, no obstante que se remita a los diputados que les señalen los tales solares, que sea visto serles hecha merced perpetua, sino por el tiempo y voluntad de esta ciudad. (López de Villaseñor, P. 1968; 87).



Rincón del barrio de Analco desde donde se observan las cúpulas de su iglesia.
(pintura en acuarela de Ambrosio Guzmán)

Al decidirse cambiar el sitio de la fundación de la ciudad de los Ángeles, quedaron los franciscanos residentes en su convento junto con los indios tlaxcaltecas que vinieron con ellos en el sitio conocido como El Alto. Este hecho debe entenderse como una reconfiguración de la ciudad en donde los desplazados fueron los españoles. Una vez configurados los barrios queda definida la estructura y la forma urbana de la ciudad, incluso, muy compacta, con dos asentamientos con papel y disposición diferentes: la traza como el asentamiento central articulador, los barrios como satélites y formando todos ellos un cinturón envolvente; más allá los ejidos y las dehesas. El elemento rector del tejido lo serán la plaza, en torno a la cual estuvieron la iglesia, los cabildos, el episcopado y sus casas. Muy pronto cambió el modelo cuando llegó la autorización para establecer la catedral. Entonces se dispuso que la catedral ocupara el centro de la plaza (1536). Muchos años después aparecen los barrios con un modelo parecido: el elemento rector es la plazuela o el edificio religioso y en torno a ellos las casas de los caciques. Con dicho modelo, después de 1545, se

configura una estructura monocéntrica con los satélites barriales subordinados al núcleo central.

Por lo que se ha dicho, para profundizar en cada barrio es necesario hacer una investigación particular de cada uno, asumiendo que hoy son muy diferentes a lo que han sido a través de los siglos.

Bibliografía

- López de Villaseñor, Pedro, *Cartilla vieja de la Nobilísima ciudad de Puebla (1781)*, Edición e índices de José I. Mantecón, Introducción de Efraín Castro, Jr., Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, Imprenta Universitaria, México, 196, p. 87.
- López de Villaseñor, P. (1968). *Cartilla vieja de la Nobilísima ciudad de Puebla (1781)*. México: UNAM.
- Montero, C.. (2003). *La renovación urbana, Puebla y Guadalupe: un estudio comparado*. Puebla, México: BUAP.
- Montero, C.. (2003). *Las Colonias de Puebla*. Puebla, México: BUAP.
- Torres, L.. (2012). *El espacio urbano de la ciudad de Puebla en el siglo XVI*. En Puebla Historia de una Identidad Regional (49-66). México: Agencia Promotora de Publicaciones, S.A de C.V.

Los ángeles constructores de PUEBLA

► Arturo Córdova Durana*



Cédula real que otorga el título de Ciudad de los Ángeles a la nueva "Puebla", emitido por la reina Isabel de Portugal en Medina del Campo el 30 de marzo de 1532 y distinguido por la UNESCO en 2010 como Memoria del Mundo México [Archivo General Municipal de Puebla]

EN LA ORLA DEL ESCUDO DE ARMAS

que se encuentra en la parte central de la Real Provisión otorgada por el rey Carlos V a la ciudad de Puebla, el 20 de julio de 1538,¹ se reprodujo la cita bíblica del Salmo 90, que en lo esencial afirma que: "Dios envió a sus ángeles para que la custodiaran en todos sus caminos", frase con la que se quiso refrendar el título de CIUDAD DE LOS ÁNGELES que la reina Isabel de Portugal le otorgara seis años antes, en marzo de 1532, a la recién fundada "puebla", la que fue fruto de un elaborado proyecto de la corona española en su afán de demostrar que era posible que el español que seguía llegando sin nada a la Nueva España era capaz de vivir por sus propios medios, sin necesidad de molestar a los indígenas con tributos o trabajos forzados; original proyecto político-social que hubo de ser sustancialmente modificado en aras de asegurar el éxito de la cuidadosamente planeada ciudad novohispana, tarea encomendada a la Segunda Real Audiencia de México y en especial a su diligente oidor, el infatigable licenciado Juan de Salmerón, quien se llevó tres años en hacer realidad tan importante

* Historiador y analista B del Archivo General Municipal de Puebla. compilador, investigador y autor de la *Guía de Arquitectura representativa de Puebla, Atlixco y Cholula*, y su posterior reedición como *Guía de Arquitectura representativa de Puebla*, entre otras publicaciones. docente de paleografía y diplomática en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

¹ Tan importante documento se encuentra en custodia del Archivo General Municipal de Puebla, siendo distinguido en 2010 por la UNESCO como Memoria del Mundo México.



La erección formal de la ciudad se realizó el 29 de septiembre de 1531, día de San Miguel Arcángel, patrono de la ciudad.
Foto: Mercedes Aguilar

encomienda, iniciando su labor con la erección formal de la ciudad, el 29 de septiembre de 1531, día de San Miguel Arcángel, patrono de la ciudad, aún cuando el proceso de fundación haya iniciado cinco meses antes, el 16 de abril de 1531, con la famosa misa fundacional de fray Toribio de Benavente "Motolinia" y que la solicitud de la "nueva puebla" haya partido del dominico fray Julián Garcés, primer obispo nombrado para América, quien eligiera en 1526 a Tlaxcala para establecer canónicamente su obispado y buscara después tener una ciudad "de españoles y para españoles" como sede episcopal de su vasta diócesis, logrando que fuera la ciudad de los Ángeles, hecho que motivó que siglo y medio después se le atribuyera haber soñado el trazado a cordel de la ciudad por parte de los propios ángeles.

Lo cierto es que fueron estos "ángeles" los primeros custodios que tuvo Puebla en la época de su fundación, cuando fue escogido el valle de Cuertlaxcoapan para que sus moradores "cambiaran de piel" como lo hacían los

jóvenes que se hacían guerreros al capturar enemigos en las guerras floridas que celebraban antes de la conquista española en estas tierras sagradas con el fin de alimentar con su sangre a su otrora poderoso dios Huitzilopochtli. En este mismo valle, una vez fundada Puebla, se procuró incentivar la llegada de labradores y artesanos que cambiando su piel española por la poblana demostraran que era posible vivir dignamente poniendo en práctica sus conocimientos y habilidades aprendidas en España.

Después de esta primera mundana "jerarquía angélica", por decirlo de alguna manera, fueron otros veinticinco ángeles, once de ellos conquistadores pobres, los que se aventuraron a iniciar una nueva vida en la primitiva traza angelopolitana, aquella allende el río de San Francisco que desapareció tras las torrenciales aguas del verano de 1531, pasando a ser después treinta y cuatro ángeles, uno de ellos mujer, los beneficiados con la segunda traza española, la de este lado del río que aún pervive. Sin embargo fueron otros cientos de ángeles, indígenas ahora, los que llevaron sobre sus alas u hombros la pesada carga de edificar la antigua ciudad de los Ángeles, con sus varios templos y conventos, además de sus numerosas construcciones civiles y públicas; ángeles que se quedaron a custodiarla desde los distintos barrios periféricos de su elitista traza urbana: Santiago, San Sebastián, San Miguel; San Pablo, Santa Anita y San Antonio hacia el poniente y norte de la misma y por el oriente y nororiental San Juan del Río, El Alto de San Francisco, Los Remedios y el Santo Ángel Custodio de Analco, incorporándose más tarde los arrabales de Xanetla y Xonacatepec, al pie de los antiguos cerros de San Cristóbal y de Belén, donde se levantarían primero las iglesias y después los fuertes militares de Loreto y Guadalupe. Estos ángeles fueron hábiles artesanos y labradores, pues además de ejercer como panaderos, alfareros, canteros, albañiles, carpinteros, herreros y obrajeros, labraban sus huertos y cuidaban de los ejidos y dehesa de la ciudad.

En los años inmediatos a la fundación de Puebla llegarían miríadas de "ángeles" a asentarse en esta tierra de promisión, pues era fama pública las enormes prerrogativas que la corona española otorgaba a sus primeros pobladores: solares para construir sus casas, tierras fértiles para sembrar trigo, exención de impuestos por treinta años y la ayuda de mano indígena para realizar las labores más pesadas, lo que alimentaba sus más utópicos sueños de fácil riqueza y fama, situación que en parte era cierta pues la nueva ciudad fue pensada para ser ejemplo a seguir en lo político, económico, urbanístico, militar y religioso, ra-



Representación popular de elementos de la identidad poblana en una casa del barrio de La Luz.
Foto: Nereo Zamitis

zón por la que se le trazó en forma de damero, con calles y avenidas orientadas cardinalmente para su mayor higiene, se le dotó de fuentes de agua cercanas lo mismo que de canteras de diversos materiales de construcción y suficiente madera, además de ubicarla en el cruce estratégico de los caminos reales que comunicaban al Puerto de Veracruz con la ciudad de México, y a Puebla con Oaxaca hacia el sur y la zona minera del bajo hacia el norte. Estas ventajas y el contar con un temprano título de ciudad y un escudo de armas que la ennobleció, la hicieron ser el principal polo de atracción urbana y desarrollo regional después de la ciudad de México, capital de la Nueva España.

Estas dos primeras clases de ángeles que poblaron la naciente ciudad de Puebla formaron pronto dos tipos diferentes de Repúblicas, la de españoles y la de los indios, representados por sus respectivos cabildos, las que con el devenir del tiempo se irían mestizando cada vez más hasta formar una tercera clase de ángeles, los que han pervivido hasta nuestros días.

Hay que destacar que siempre hubo en la majestuosa ciudad de Puebla insignes ángeles custodios, como lo fueron los obispos que perfilaron a Puebla como una ciu-

dad episcopal por excelencia y los religiosos de los ocho monasterios masculinos y once conventos femeninos que la asistieron espiritual, educativa, social y hospitalariamente, sin olvidar aquéllos otros “ángeles” que en el ámbito civil la gobernaron, administraron y defendieron eficazmente para mantener su preeminencia como segunda ciudad en importancia; y que decir de los ángeles artesanos que con sus exquisitas obras de arte y trabajo diario la afamaron constantemente.

Fueron “ángeles” también los que la defendieron de sus enemigos en más de una ocasión, como pasó en la época novohispana cuando incursionaban en su territorio intrépidos piratas intentando someterla o cuando lucharon inútilmente contra la invasión norteamericana de 1847 y los que en un acto de patriotismo ejemplar enfrentaron al mejor ejército del mundo al servicio del emperador francés Napoleón III, haciéndolo retroceder en la heroica batalla del 5 de mayo de 1862 y defendiéndola estoicamente en el prolongado sitio de 1863, ocasiones en que miles de ángeles custodios acudieron de todas partes de la República a defender la soberanía nacional del suelo patrio, como ángeles fueron también los que iniciaron el movimiento re-



Detalle de la reja del atrio de la catedral. Foto: Mercedes Aguilar

volucionario de 1910 que buscaba reivindicar a los ángeles más desprotegidos y ultrajados del país, la clase obrera y campesina.

Ángeles son también los que día a día la siguen engrandeciendo con su trabajo diario y la forma coherente y honesta de su pensar, sentir y actuar, así como aquellos otros que han custodiado y siguen cuidando los bienes patrimoniales que la han enaltecido por casi cinco siglos, no obstante que siempre ha habido y existen fuerzas destructivas que buscan acabar con esta ciudad angélica, reconocida por la propia UNESCO como Patrimonio Cultural del Mundo, y que demuelen o modifican impunemente los

interiores de algunos de sus más de 3 mil monumentos históricos para convertirlos en rentables estacionamientos o locales comerciales sin que sea impedimento la cercanía a la plaza principal o zócalo, centro rector de la ciudad de Puebla.

Es momento ahora de asumir nuestro papel de ángel custodio de la Heroica Puebla de Zaragoza, hoy reconocida como cuatro veces heroica cuando los actos de heroísmo de que dio muestra fueron más, no en vano se le erigió en el siglo XVI como baluarte y defensa de la ciudad de México, papel que cumplió siempre de manera inexorable.

La fundación de la CIUDAD DE PUEBLA de los Ángeles



► Lidia E. Gómez García*



El zócalo desde la 16 de septiembre y 3 oriente-poniente,
a la izquierda se observa el atrio de la catedral.
Foto: Gonzalo Fernández

* Académica del Colegio de Historia de la FFyL-BUAP. Estudiante de doctorado en Historia por la Universidad Libre de Berlín, Alemania. Autora de los libros: *La construcción del estado nacional desde la perspectiva de los pueblos indios en Puebla (1765-1920)*, Ed. Educación y Cultura, Puebla 2010; y *Memorias de la Revolución Mexicana en San Andrés Cholula*, UDLA-Municipio Constitucional de San Andrés Cholula, Puebla 2010, entre otros.

PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA VIDA económica en la Nueva España, sin necesidad de recurrir al sistema de encomiendas, se decidió crear un asentamiento español sustentado en el esfuerzo personal de sus integrantes y no del derecho sobre el tributo de los indios, que ocasionaba tales abusos que se estaba mermando la población india a un grado alarmante. Fue este ideal lo que impulsó a la Segunda Audiencia, establecida con la intención de corregir los errores y abusos cometidos por la Primera Real Audiencia, a procurar llevar a cabo este proyecto para frenar la creciente acumulación de poder de los encomenderos. Los oidores Juan de Salmerón, Vasco de Quiroga, Francisco Ceynos y Alonso Maldonado, se abocaron a la tarea de promover la fundación de la primera de las poblaciones –“la puebla”– formada con vecinos españoles que no fueran encomenderos.

Con esta decisión se daba inicio a un proyecto que representó una seria amenaza para los intereses de los encomenderos, simultáneamente al objetivo de recuperar el derecho real sobre los territorios, que enfrentaba el profundo problema social que constituían los contingentes españoles que atravesaban el Atlántico con el sueño de enriquecerse rápidamente, y que terminaban recorriendo la Nueva España en calidad de “suelos y vagabundos”, sin oficio ni beneficio. Estas medidas coincidían con las recomendaciones que los frailes misioneros, tanto franciscanos como dominicos, remitían al rey insistiendo



Escultura de la reina Isabel de Portugal, quien extendiera la Cédula real con el título de Ciudad de los Ángeles a la nueva fundación, documento emitido el 30 de marzo de 1532.
Foto: Elvia de la Barquera

en poner remedio al empoderamiento de los encomenderos y otros españoles que desafiaban la autoridad real con el abuso hacia los indios.

Antecedentes de la fundación

Desde enero de 1531, la Segunda Audiencia informó haber iniciado el nuevo proyecto fundacional, y el 30 de marzo del mismo año, el licenciado y oidor Juan de Salmerón, escribía al Consejo de Indias: "conforme a la traza de estas poblaciones se comienza a ensayar la Puebla de los Ángeles, que creo que tendrá este nombre". A renglón seguido aclara que el propósito de erigir a la nueva población tenía por fundamento el de su personal decisión, y puntualizaba que la Puebla de los Ángeles "podrá ser tan buena o mejor que la de México", porque no se admitirían como vecinos a los encomenderos. El mismo Salmerón hacía resaltar la conveniencia de fundar otras ciudades "porque no esté toda la fuerza en un cabo", ya que la de México seguiría creciendo sólo a cambio de despojar de sus tierras y jurisdicciones a los indios de los barrios y pueblos circunvecinos. Para que la fundación de Puebla de los Ángeles tuviera la trascendencia y el éxito

deseados, Salmerón pedía que de España vinieran pobladores casados y ofrecía a la corona continuar sirviendo en ese importante proyecto. Las medidas tomadas por el licenciado Salmerón contaban con la aprobación real debido a los servicios que había prestado a la corona y ser de toda la confianza del emperador, ya que había sido alcalde mayor de Castilla del Oro (Centroamérica), a donde le había enviado el propio Carlos V, de quien había sido consejero.

Diversos fueron los factores que concurrieron a la localización del sitio en el que se levantó la Puebla. Entre los principales figura el de establecerla en el centro mismo de Nueva España que, debido a la alta densidad de población india que había colaborado en el proceso de conquista, atraía necesariamente a un mayor número de españoles en busca de mano de obra. Sin embargo, esta misma circunstancia hacía necesario establecer acuerdos con los pueblos de indios aledaños al lugar donde sería fundada.

El obispo de Tlaxcala, fray Julián Garcés, había manifestado en 1530 a Carlos V la necesidad de que en la cabecera del obispado se estableciera población de españoles en la sede episcopal bajo su jurisdicción, a fin de que fuera digna sede y asiento de la iglesia catedral. Por una Real Cédula fechada en Ocaña el 18 de enero de 1531, la reina gobernadora, Isabel de España, en ausencia de Carlos V, ordenó que se estudiase lo más conveniente y que se señalara el sitio definitivo. No hacía mención al deseo de fray Julián Garcés que quería que fuera la propia ciudad de Tlaxcala la beneficiada con el asiento de españoles. Cuando los miembros de la Segunda Audiencia recibieron la Real Cédula, ya ellos habían iniciado el ensayo de la Puebla. Después de haber despachado el proyecto de acercar españoles en Tlaxcala, habían localizado un lugar del valle situado entre los antiguos señoríos prehispánicos de Cholula, Tlaxcala, Cuautinchan, Totomehuacan, Huaquechula, Tepeaca y Calpan, a orillas del río Atoyac. Es el paso natural del altiplano central, la puerta de entrada a las mixtecas y, por consiguiente, a Centroamérica, que sirve de puente al océano Pacífico. El sitio ofrecía magníficas ventajas para el desarrollo de la ciudad: tierras fértiles, nacimientos de agua dulce, corrientes permanentes de agua para el desagüe y fuerza motora de molinos; materiales para la construcción como son: piedra volcánica, caleras y tierra propia para hacer adobes, bosques para leña y carbón, pastizales para el ganado, clima moderado y un régimen de lluvias regulares.



Vista panorámica de la ciudad de Puebla tomada desde la torre de San Francisco. Litografía, autor: A. Gallice.

Además de todas estas ventajas del entorno ecológico, se presentaba otra insuperable: ningún señorío prehispánico se oponía a la fundación. Sólo un viejo encomendero, antiguo marino y mozo de espuelas de Hernán Cortés “que está, como dicen, al pie de la huesa sepultura”, escribió Salmerón, intentó oponerse a la Segunda Audiencia. Declaró que aquellos términos le pertenecían por habérselos dado en encomienda el propio Hernán Cortés, junto con el pueblo de Totomehuacan. Según Ethelia Ruiz Medrano, en una declaración testimonial de un proceso judicial por conflicto de tierras del siglo XVII, se menciona que don Jacinto Salamanca Xalténcatl, indio tlaxcalteca aliado de Cortés en la guerra de conquista, había recibido del conquistador una merced de tierras en territorio del antiguo señorío de Totomehuacan. Los oidores dispusieron que los indios conservaran para sí las tierras y, de esa manera, en agosto de 1531 el oidor Juan de Salmerón ordenó que las tierras yermas de Totomehuacan pasaran a formar parte de la jurisdicción de la ciudad de la Puebla de los Ángeles.

La función urbana de la ciudad, como rectora de moral y buena vecindad, fue proyectada desde sus mismos orígenes. Formó parte de un elaborado concepto de urbanidad impulsado desde los oidores de la Segunda

Audiencia: “Nos hemos puesto a hacer ensayos de repúblicas políticas por ver si acertamos en alguna para la perpetuidad de este país, y que sea sin dar a los indios en encomienda, bien que para todos, excepto para los religiosos, esta empresa se tiene por difícil”. Los elementos distintivos de una tradición urbanística ibérica, conceptualizaba a las ciudades como asentamientos agro-urbanos, cuya función era establecer los paradigmas del comportamiento cristiano y cívico. Este paradigma estaba sustentado teológicamente, tanto en el plano político como religioso, en los postulados morales de Tomás de Aquino que, siguiendo a Aristóteles, afirmaba que por naturaleza el hombre era un habitante urbano. Por ello, Aquino veía la ciudad como el *espacio* donde el deber cívico (comportamiento social) y la salvación cristiana (valores religiosos) se fundían.

El 30 de marzo de 1531 se fechó el documento mediante el cual los oidores comunicaban haber aprobado la localización del sitio para la fundación y determinaron levantar en él a la nueva ciudad. El espacio correspondía a una zona limítrofe entre los señoríos prehispánicos de Tlaxcala y Cholula, que los nahuas denominaban *Cuetlaxcoapan*, y que era idóneo por su clima, su entorno ecológico y su abundancia de recursos, sobre todo de

agua dulce que nacía en abundancia gracias a los escu-
rimientos de las elevaciones colindantes, en especial a
la cercanía del *Matlalcueye* (después conocido como La
Malinche). El acta fundacional de las ciudades estaba re-
gulado por las Ordenanzas establecidas por Carlos V, en
1523. Se establecía el sitio, jurisdicción y nombre de la
recién fundada ciudad, se mencionaban los recursos na-
turales dentro de la jurisdicción que le pertenecían, como
sucedió en la fundación de Santa Fe La Vieja (en el actual
Paraguay): “en ellas hay las aguas y leñas, y pastos [...] y
tierras y estancias para los vecinos moradores de ella y
repartirles”. De igual manera, el funcionario real que te-
nía poder para fundar también lo tenía para nombrar a
los integrantes del primer cabildo, a quienes se mandata-
ba que de ese momento en adelante, se nombraran por
elección el día primero de enero de cada año, después
de misa. Serían estas autoridades quienes señalarían el
repartimiento de solares a los vecinos, previo trazado a
cordel de manzanas y solares, mismo que estaba señala-
do en un plano que se realizaba previamente, donde se
asignaba el asiento de la plaza, la iglesia, las casas de
cabildo, calles principales que debían salir hacia las puertas
y caminos más importantes.

Después del acto fundacional de la ciudad de Pue-
bla de los Ángeles, mismo que no pudo ser presidido por
Salmerón, debido a haber caído enfermo, la ejecución de
los trabajos iniciales quedaron al cuidado de Hernando
de Saavedra, corregidor de Tlaxcala, español “hombre
de buen entendimiento y experiencia”, designado por la
propia Segunda Audiencia para tal efecto. A pesar de ser
encomendero, los oidores justificaron su designación de-
clarando que no habían encontrado otro español “con las
calidades que se requerían para el efecto de dicha pobla-
ción”. Y debido a que recibía, como encomendero, tributo
de los indios, no se le otorgó salario alguno. El importante
papel desempeñado por Saavedra en los inicios de la ciu-
dad quedó así resumido por los oidores: “trazó el dicho
lugar y el dicho pueblo con sus casas públicas e iglesia,
y cincuenta casas de vecinos españoles, todo lo más de
madera y algo de ello de adobes, por no dar trabajo a los
indios de hacerlas de piedra”. El plano en el que se basó
Saavedra debió haber sido diseñado con anterioridad por
el licenciado Salmerón, en cumplimiento a las Ordenanzas
de Carlos V en la materia (desafortunadamente el acta de
la ciudad de Puebla permanece desconocida). El trazado
de la ciudad corresponde con el modelo renacentista que
había sido puesto en práctica en la Isla Española, y se ca-

racteriza por su forma de tablero de ajedrez, con manzanas
rectangulares de aproximadamente 200 por 100 varas cas-
tellanas, que se dividieron en ocho solares cada una.

El 16 de abril de 1531 se ofició la primera misa de que
se conserva referencia a través del relato de Motolinía,
y que se transmite en la tradición como la fecha funda-
cional. El acto solemne con que, oficialmente, el primer
cabildo formalizó la fundación de la ciudad, tuvo lugar el
29 de septiembre, y su víspera el 28, día de San Miguel
Arcángel, patrono de la población. Precisamente ese día
29 tuvo verificativo el cambio del centro urbano, trasla-
dándose los pobladores y la sede del cabildo de la banda
oriental a la occidental del río San Francisco. Esta mu-
danza se debió a las crecidas del río en tiempos de lluvia
y a que el plano topográfico del otro lado del río ofrecía
mayores ventajas para evitar las inundaciones. Desde el
27 de marzo, el guardián del convento franciscano de
México, fray Luis de Fuensalida, había escrito a la reina de
España sobre algunos de los problemas que enfrentaba
el proyecto que se pretendía llevar a cabo:

También sepa Vuestra Majestad cómo nuevamente
se ha comenzado a hacer un pueblo de cristianos,
todos labradores y granjeros. Han mucho acertado
estos oidores y cierto, por su buen celo, Dios los
alumbra y alumbrará. Son los dichos labradores tan
pobres que para comenzar a sembrar y poderse
mantener se les preste, pienso, que nueve a diez
mil fanegas de maíz. Deseamos se les hiciese mer-
ced de esta tan poca cosa para Su Majestad y para
ellos tan grande porque la tal limosna será a Dios
muy aplacible y de nosotros los frailes será el pa-
garla con misas y sacrificios, así por los vivos como
por los difuntos.

Como puede colegirse de esta carta, precedió a la
fundación de la ciudad un proceso de planeación de-
tallada que incluía la identificación de los primeros po-
bladores que se establecerían en el nuevo poblado y las
necesidades que tendrían, así como el involucramiento
de los franciscanos en dicho proceso. Por otro lado, es
posible que el acta fundacional precediera en tiempo al
del oficio de la primera misa por unos días, lo cual no
es de extrañar si nos remitimos a las actas fundacionales
de los pueblos indios de la región, en los que la primera
misa se oficiaba en una capilla provisional levantada en el
lugar donde se establecería la iglesia, una vez fundado el
pueblo o ciudad.



Hernando de Saavedra, corregidor de Tlaxcala, quien se hizo cargo de los trabajos iniciales de la fundación.

Los anales indios coinciden en registrar la fecha fundacional en 1531, excepto los *Anales de Puebla*, que son los únicos que señalan el momento fundacional en el año 12 ácatl, 1533. Con esta fecha establecieron el momento en que los tlaxcaltecas y cholultecas cumplieron el acuerdo celebrado con el licenciado Salmerón –ante la presencia de los guardianes de los conventos franciscanos de Tlaxcala, Cholula, Huejotzingo y Tepeaca–, el 5 de diciembre de 1532, para coadyuvar en el proyecto fundacional proveyendo de indios de servicio a la ciudad, en jornadas semanales, a cambio de ser liberados del pago de tributo en maíz. Los indios asistían al servicio del repartimiento en jornadas semanales, al término de las cuales regresaban a sus pueblos de origen. Los alrededores de la ciudad se poblaron con oleadas cíclicas de migraciones. Semanalmente ingresaban y salían decenas de cuadrillas de indios, compuestas por veinte hombres y dos mujeres molenderas (tortilleras), que se distribuían alrededor de la *traza* en los sitios que les fueron asignados por lugar de procedencia. Los barrios indios adyacentes a la ciudad estaban planeados como

asentamientos provisionales para recibir el arribo de la migración semanal, hasta que la ciudad estuviera ya consolidada, pero que con el tiempo no sería más requerida sino suplantada por la contratación de servicio pagado por los propios pobladores españoles (régimen que obligaba al contratante a proveer de hospedaje, alimento, dos mudas de ropa anuales y medicinas). De esta manera, según el proyecto original, los asentamientos indios desaparecerían. Sin embargo, con el paso del tiempo, las migraciones se convirtieron en permanentes ya que a los indios se les dio la vecindad y se les repartieron solares para su asentamiento definitivo.

El cuerpo de religiosos que daría asistencia espiritual a la ciudad, en particular a los indios de servicio, estuvo formada en esta fase fundacional principalmente por frailes franciscanos y dominicos. De los cuales, los frailes franciscanos del convento de Cholula, cuyo guardián era fray Francisco de Soto, se establecieron en la banda oriental del afluente del arroyo, dando así lugar al nombre de Río de San Francisco.

Puebla... SU CATEDRAL

► Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo*

¿Cómo imaginar la fundación, la transformación y la existencia de las construcciones que se volvieron hitos en la sociedad desde su concepción hasta la época actual?

LA PUEBLA, COMO LA NOMBRARON, NACE en el paraje primero del Huitzilapan (lugar de flores y colibríes) el de agua limpia, de los pájaros sobre el agua o aves sobre la frescura del agua, así lo describe "Motolinía" fundador de la ciudad, lugar de vastos recursos naturales y quizás de poblaciones indígenas en sus alrededores que abastecieron la mano de obra, materiales y artesanos de todos los oficios: agrimensores, carpinteros, herreros canteros, ladrilleros, alfareros, ceramistas, vidrieros, postreros, doradores, entre otros.

La visión de Cortés el conquistador y primer visitador junto con aquellos frailes que fundaron las órdenes carlenses, los pueblos y ciudades vecinas, aunado a las visiones de los frailes franciscanos, como fray Julián Garcés, que convenció al oidor de la corona española Francisco Salmerón para que en el paraje de la leyenda y el sueño donde los ángeles mismos le marcaron la fundación, se edificara en 1531 la primera ciudad española, dando sus primeros

* Doctor en Arquitectura por la U. Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, académico de la Fac. de Arquitectura de la BUAP; autor de los libros: *Puebla ayer y hoy*, Centro Histórico, gobierno municipal de Puebla; Tlaxcala en el S. XVI, Sociedad de Amigos de los Museos de Tlaxcala; y La ruta de los conventos de Puebla-Tlaxcala, Centro Regional INAH Puebla, entre otros. Es gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural de Puebla Capital.

Foto: Gonzalo Fernández

trazos entre españoles e indígenas en *domus* y *documenus* (a escuadra y compás), produciéndose el nacimiento de la “muy noble y muy leal ciudad de los ángeles” (que muy poco después, en noviembre de ese mismo año, se trasladó a la banda occidental del río Almoloya o San Francisco, al lugar denominado *Cuetlaxcoapan*, ya que el sitio inicial, junto al río, se había inundado).

El sentido fundacional en la segunda traza española, no solo abre la perspectiva de comprender una necesidad de cambio y transformación en el ámbito social, sino determinaría el nuevo urbanismo excepcional que poco se da en estas nuevas tierras y que se decía era el experimento del Renacimiento, un sueño o una realidad, con trazo de ángeles para aquellos que vagaban sin oficio ni beneficio en el nuevo territorio conquistado.

Los franciscanos fueron los primeros en determinar las políticas fundacionales en la primera traza y su majestuoso convento considerado de los más importantes de la Nueva España daba la bienvenida a los viajeros de esta nueva ciudad, recordándose que la Puebla en este nuevo desarrollo, se localiza estratégicamente en el acceso del camino real de la Veracruz hacia la ciudad de México, lo que le permitió ser un punto de control regional del comercio en el centro de la Nueva España.

Dándose en este primogénito territorio un complejo de ciudad española y ciudades indígenas, cuya organización fue tan precisa que se mantiene; algunos autores determinan el fenómeno fundacional por las orientaciones de los ríos Almoloya (donde emana el agua) y Alseseca (donde el agua se derrama) intercambiando las ciudades indígenas en la zona de Huitzilapan (lugar sagrado) y la zona española en el Cuetlaxcoapan (lugar donde cambian de piel la víboras y el agua que huele mal).

El área del trazo de ordenanza, la segunda, es muy al estilo europeo, se erige en un desarrollo del proyecto renacentista español, en el área del Cuetlaxcoapan, con otro régimen social, nuevas costumbres, diferentes a la áreas conquistadas, la arquitectura de ordenanza, las técnicas integrales de fábrica, su vida social, política y pública son de servicios, pero muy ligados a los pueblos y ciudades del otro lado de río, de indígenas, sitios que mantienen su nombre pero que son diferentes, con especialidad en mano de obra, de la construcción o producción agrícola y manejo de los materiales. Se distinguieron los pueblos fundacionales de Analco (al otro lado del río) con sus *tlaxilacallis*: Huilolcatitlan, (lugar de palomas, sitio donde se construye el ángel custodio de Analco), Xochitlan (lugar de las Flores), Yancuitlapan (“tierra nueva”), se construye



En 1564 el maestro mayor de la catedral de México, Claudio de Arciniega, es comisionado para construir otro edificio similar en Puebla, debido al deterioro del anterior.
Foto: cortesía Sergio Vergara.

la iglesia de la Cruz, centro de alfarería y Tepitlapan (tierra firme), con los asentamientos de El Alto de San Francisco o Tlaxcaltecapan, también llamado San Juan del Río o Tecpan (lugar del señor gobernante) sitio de mayor jerarquía y donde comenzó el mestizaje y la integración social de españoles y pobladores naturales; el Ecce Homo, donde se localiza el tianguis hoy mercado de El Alto, lugar de artesanos comerciantes. Y son ellos los alarifes y grandes constructores de los mismos pueblos que ayudados por sus vecinos de Tlaxcala en el tlaxcaltecalpan; los de Huejotzingo, en el huejotzilacapan; los de Calpan: en el Calpantecapan; y otros como Cuautinchan y Totomihuacan, que demostraron el entendimiento con su trabajo de la gran arquitectura y urbanismo, creando la nueva ciudad del Renacimiento en su lugar sagrado que integralmente marca la cultura *tequitqui* y el ejemplo de las ciudades mexicanas que con ordenanza dan a nuestra bella ciudad el nombre de ciudad de los ángeles.¹

¹ Vergara, Sergio. Puebla. “ Paseo de San Francisco”



La majestuosa catedral de Puebla:
Foto: Abraham Paredes



La historia de la catedral que ahora conocemos se consolida a la llegada de Palafox, en julio de 1640, quien observa que es necesario dar término a esta gran obra, y en 1649 la consagra. Foto: cortesía de Sergio Vergara.

Mantener este conocimiento, esta historicidad, estos proyectos de orden nos permite analizar cada uno de los ejemplos tipológicos que dan las fundaciones de ciudades en la historia y la cultura, tal es el caso de la majestuosa catedral de Puebla de los ángeles.

El trazo urbano de la ciudad empieza a definir el nuevo territorio integrado por la plaza central, el área del convento dominico y los solares para el poder eclesiástico central. Posteriormente, en 1533 la administración del obispado de Tlaxcala determina que es necesaria la construcción de un nuevo templo, ya que el existente de adobe, madera y paja estaba en gran deterioro, por lo que se hizo necesaria una nueva propuesta de construcción y así se adquiere el predio contrario al área de cabildo, en las actuales calles 16 septiembre y 3 oriente; y resulta ser don Juan de Salmerón el comisionado por el prelado fray Julián Garcés, primer obispo de la Nueva España con residencia en Tlaxcala, para lograr que hubiera una iglesia digna, lo que dio así principio a un proyecto de construcción que debería cumplir con las expectativas de la gran ciudad española. En el año de 1536 don Antonio de Mendoza por decreto da instrucciones a los indios de

Calpan para que sean ellos con sus técnicas y formas de construcción los que den inicio a un nuevo templo catedralicio, el cual se concluye en 1539, denotándose ya las primeras áreas de esta nueva edificación que contaba con tres naves y se consagra a la Inmaculada Concepción. En 1541 el mismo obispo Garcés de acuerdo con el virrey don Antonio de Mendoza traslada del portal la nueva sede de la silla episcopal².

La historia sigue, el edificio sufre deterioros y por ello en 1564 el cabildo eclesiástico solicita al virrey que se viera la posibilidad de construir otra catedral para lo cual el maestro mayor de la catedral de México, Claudio de Arciniega es comisionado para satisfacer dicha necesidad, ratificando que la catedral existente seguía en reparaciones continuas y esto cada vez era más complicado ya que las techumbres estaban muy afectadas. Entre 1564 y 1571 el arquitecto Francisco Doro hizo las reparaciones pertinentes, luego en 1616 Francisco de Aguilar da mantenimiento a las cubiertas de las capillas del sagrario y en 1622 se

² José Manzo y Jaramillo, *La catedral de Puebla*, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura 1990, p. 11



“Para mujeres y campanas... las poblanas”, reza un refrán popular.
Foto: cortesía Sergio Vergara.

pensaba en quitar toda la techumbre y techarla nuevamente. En 1638 Agustín Hernández dio cuenta del desplome de una gran parte de la cubierta y en 1649, en víspera de estrenarse la catedral nueva, se tuvieron que hacer composuras mayores para evitar que se suspendiera el culto. Esta vieja catedral acumuló decoraciones y obras de arte importantes, tenía tres portadas labradas frente a cada una de sus naves; dos retablos en la capilla mayor, uno encargado en 1555 a Juan de Illescas y otro encomendado a Baltasar de Chave y su suegro; un santo Cristo de caña de maíz traído desde Michoacán en 1573, y la tabla de sábana santa pintada en Italia en 1594, donada por Benito Bocado, así como el gran óleo de San Cristóbal pintado en 1613 por Benito Velázquez, entre otras obras.

Y así la historia marca una continuidad de obras, intervenciones, reparaciones en la catedral de Puebla, pero aún con estos cambios continuos se trataba de la misma idea con diferentes interpretaciones y diseños. Esta situación ha provocado que los autores e investigadores de su transformación a veces confundan su localización y forma arquitectónica y urbanística. Algunos autores dicen que el proyecto definitivo pudo ser de Juan de Herrera, y Veytia en su libro afirma que Felipe II envió los primeros planos y

que la catedral poblana era un antecedente arquitectónico del Escorial en España, lo que sí se sabe es que el primer plano utilizado en la edificación de la catedral actual es el de los maestros mayores Francisco Becerra y Juan de Cigorondo bajo la aprobación del cabildo eclesiástico el 11 de noviembre de 1575. Recordándose que en 1571 el rey había firmado una cédula que autorizaba la construcción y la compra de los predios necesarios en la misma manzana para crecer la construcción (aprobada la traza y obtenidos los recursos necesarios, se inició la construcción). En 1576 se autorizó el cierre de una calle aledaña a la manzana donde se llevaba a cabo la fábrica, para colocar los materiales necesarios. Ese año se mandaron demoler las viviendas que se encontraban en el terreno donde se levantaría la nueva catedral.³

La historia de la catedral que ahora conocemos se consolida a la llegada de Palafox, en julio de 1640, quien observa que es necesario dar término a esta gran obra, y ocho años, once meses y cinco días después, en 1649 la consagra, dándole a la ciudad lo que sería el símbolo de religiosidad más importante de la sociedad poblana y demoliendo posteriormente la antigua estructura de tres naves erigida en el atrio, sorprendiendo a propios y extraños.

De esta manera, de las manos de varios prelados y hombres de la construcción surgió la masa de sabiduría y dones de santidad, que con la arcilla y conocimiento de los materiales plasmaron la obra más sublime en arte e ingeniería, atrevida, genial y de gran vibra estética, la Catedral de Puebla, que sería inmortalizada como símbolo católico único en América.

Bibliografía

- Fernández Echeverría y Veytia, Mariano, *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles, Puebla*. Gobierno del estado de Puebla 1990, vol. II pp. 64-95.
- Manzo y Jaramillo, José, *La catedral de Puebla*, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaria de Cultura 1990.
- Mildred Vázquez Sara, “Inmuebles Declarados Monumentos en la República Mexicana II” en *Boletín 6*, Monumentos históricos INAH, México, 1981.
- Leicht, Hugo, *Las Calles de Puebla*. Secretaria de Cultura / Gobierno del Estado de Puebla, H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 1999.
- Catálogo de Monumentos Históricos de Puebla*, INAH.

3 Ficha de *Catálogo de Monumentos Históricos de Puebla* INAH

En la parte superior se representan a la reina Isabel de Portugal, al oidor Juan de Salmerón, a fray Julián Garcés, y a Fray Toribio de Benavente o Motolinía, defensor de los indígenas.
Foto: Elvia de la Barquera



Recuerdos EN PIEDRA

Un monumento conmemorativo es fundamentalmente una obra artística destinada a producir una emoción instantánea y sensible; levantada en medio de la muchedumbre y para ella, su lenguaje ha de ser elemental y primitivo

► Elvia de la Barquera*

LA FUNDACIÓN DE LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES ha dado pie a numerosas investigaciones y publicaciones que nos acercan a una realidad heredada desde 1531 y antes: a los motivos de la fundación, al suave y verde valle utilizado pasajeramente, a ríos y bosques ya inexistentes o transformados. La fundación también ha sido en tiempos posteriores un motivo de encargos de escultura pública, pretexto idóneo para nuevos monumentos que visten y engalanan la ciudad.

Es común que los hechos sociales de cierta relevancia den lugar a temas artísticos. El arte suele exaltar los ideales colectivos, así como sentimientos nacionales, tradiciones, movimientos populares, temas religiosos, avances tecnológicos y científicos, los que hoy día llegan a ser parte de la obra, incluso soporte. El objeto artístico refleja y es producto de la cultura de su creador, puede develar el sistema de relaciones y, en este sentido, la escultura pública ha sido la portavoz de los ideales colectivos, pues qué es el monumento sino una referencia histórica que se ha servido del nacionalismo para ocupar cualquier espacio abierto de una urbe.

Un monumento conmemorativo es fundamentalmente una obra artística destinada a producir una emoción instantánea y sensible; levantada en medio de la mu-

chedumbre y para ella, su lenguaje ha de ser elemental y primitivo, que el monumento posea belleza plástica, que sus masas y sus líneas estén felizmente logradas, que armonice con el lugar que ocupa y que en forma sencilla y elemental –por ejemplo, con una breve inscripción en grandes letras o con una sobria estatua bien colocada– nos recuerde el personaje o acontecimiento que conmemorar; esto es todo lo que debemos pedirle... Además, todo gran monumento ha de tener un valor lo más universal y eterno posible, y estos simbolismos, estas alegorías nuestras, son casi siempre representaciones locales y pasajeras. (Torres Balbás)¹

La escultura pública en México ha tenido una fuerte tradición, sobre todo durante el porfiriato, pues fue este mandatario quien impulsó la actividad escultórica con apoyos, becas y constantes encargos de monumentos de evocación cívica, aludiendo, por lo tanto, a personajes de la historia. De ahí surgen escultores como Carlos Bracho

* Doctora en Espacio Público y Regeneración Urbana: Arte y Sociedad, Universidad de Barcelona, España. Académica de la UDLA-Puebla, artista plástica.

¹ L. Torres Balbás, "Los monumentos conmemorativos", en *Arquitectura y Urbanismo*, Num. 46, pág. 10, La Habana, mayo de 1937.



La fuente fue obra del ingeniero Rafael Ibáñez Guadalajara y la talla en piedra de Jesús Corro Soriano, M. Carrasco y M. García.
Foto: Elvía de la Barquera

(de origen teziuteco) y Guillermo Ruiz, quienes al regresar de estudiar en Europa se interesan por la talla directa en piedra, tal como se trabajaba en épocas prehispánicas; es por ello que en 1927 Ruiz funda la Escuela de Talla Directa y Escultura, en un intento por combinar lo prehispánico con lo contemporáneo, *versus* lo académico y el modelado. De este taller destacan Luis Ortiz Monasterio, Juan Cruz Reyes, Federico Canessi del Campillo, entre otros. Esta escuela defendía “el dinamismo edificador del artista popular”; postulaba que “Hay que desear el regreso de un arte más alto, más macho”.² El grupo se disolvió, pero a raíz de estas inquietudes estéticas y formales, se van desarrollando características como la monumentalidad, las líneas curvas, los volúmenes redondos, grandes, contundentes, los rasgos étnicos de la raza de bronce, hasta lograr piezas visualmente pesadas. Algunas obras claves que se realizaron son: el monumento a La Patria, de Asúnsolo (1924); el monumento a la Revolución de Oliverio Martínez (1933-1938); y el Morelos, en Janitzio de Guillermo Ruiz y Juan Cruz (1933-1935).

Para la década de los 30 el panorama mundial de la escultura está determinado y en gran medida dominado estilística e ideológicamente por el “arte al servicio de la revolución”, lo que repercute en México, en donde se con-

² Eder, “Los Iconos del Arte Popular”, en *Monumentos Mexicanos, de las estatuas de sal y piedra*. Helen Escobedo (coord), p. 69. CONACULTA, Camera Lucida, Grijalbo Ed. México.

solida el monumentalismo, claramente influenciado por el muralismo, cuando la epopeya de la Revolución pasa de los muros al volumen. Desde el vasconcelismo hasta el cardenismo, se produce una fluctuante búsqueda de un estilo, que intenta incorporar aspectos prehispánicos y durante el maximato, se logra una consecución de formas relacionadas con periodos históricos autoritarios: la Roma Imperial y el Egipto Faraónico. En este ámbito prolifera la escultura cívica en vía pública, lo que devino posteriormente en movimientos más independientes e interdisciplinarios, tales como la Integración Plástica.

Puebla no ha sido la excepción para la realización de encargos, sobre todo en la primera mitad del siglo XX, cuando la nueva república necesita consolidarse y se consigue introducir la escultura pública como elemento de relación visual y vivencial, pero con un claro lenguaje historicista. En la década de los 20s, la ciudad de Puebla protagoniza un crecimiento debido a la paz posrevolucionaria que repercutirá en la urbanización. No será la primera vez que Puebla mire hacia la capital del país como ejemplo de ciudad, de donde toma de ejemplo la avenida Reforma para trazar aquí una vialidad de menores dimensiones que una a la entonces periferia de la ciudad —el Paseo Bravo—, con el cerro de San Juan, hoy La Paz, que recibirá el nombre de avenida Juárez. La arquitectura de esa época dejó huella en dicha avenida y en los barrios aledaños, otorgando un toque de distinción y una particular fisonomía a la zona, misma que ha ido desapareciendo con el correr del tiempo. Fue precisamente esa vialidad uno de los espacios abiertos receptores de monumentos con la temática de la fundación de la ciudad de Puebla.

Como toda fecha conmemorativa, el centenario de la consumación de la Independencia de México no fue menor pretexto y así, en 1921, la colonia española de Puebla dona una fuente a la ciudad que había de llamarse de “los Fundadores de Puebla”, en dedicación a Fray Toribio de Benavente, colocándose la primera piedra el 5 de mayo de 1922 por el gobernador Froylán C. Manjarrez, oriundo de Tochmilco.

La fuente fue obra del ingeniero Rafael Ibáñez Guadalajara, mientras que la talla en piedra se debe a Jesús Corro Soriano, M. Carrasco y M. García. Cabe señalar que Corro Soriano formaba parte del comité organizador del Centenario de la Independencia y que dejó varias tallas en fachadas públicas, como el palacio municipal y el mercado de La Victoria, además de las torres de las iglesias de San Cristóbal y de Santiago. También fue maestro de la escuela de Bellas Artes de Puebla. El arribo a esta ciu-



La primera piedra de esta fuente habría de colocarse el 5 de mayo de 1922 por el gobernador Froylán C. Manjarrez, oriundo de Tochmilco. Foto: Elvia de la Barquera

dad de Jesús Corro Soriano, oriundo de Huajuapán de León, Oaxaca, coincidió con el auge de la escultura y con el impulso que Porfirio Díaz otorgara a las bellas artes.

La fuente contiene un lenguaje básico y descriptivo, pues se distinguen el escudo: una simbólica representación del contacto entre los dos mundos y la figura del fraile "Motolinía". Por la parte posterior de la fuente se ha pintado en talavera el descubrimiento de América, obra realizada en 1923 por Pedro Sánchez.

La denominación popular es la de fuente colonial, debido al estilo arquitectónico al que hace referencia. Básicamente es una obra arquitectónica con elementos simbólicos, al parecer aislados, en relieves tallados en piedra, sin una intención estética, sino únicamente referencial.

Por otra parte, para los 400 años de la fundación de la Puebla de los Ángeles, se organizan las cámaras y acuerdan erigir un monumento a los fundadores. En 1928 se convoca a un concurso en el que resulta ganador el escultor acatzinguense Ernesto Tamariz Galicia. Para solventarlo, en 1930 se forma un comité encabezado por Bernardo Tamariz Oropeza, que junto a un grupo de señoras representado por Serafina Cabrera de Del Río, se encargan de la recaudación de los fondos que permitieran la conclusión y el emplazamiento del monumento. Así, la primera piedra se coloca el 16 de abril de 1931, pero éste no se finalizará sino hasta el 30 de mayo de 1934 y se inaugurará hasta 1935, ubicándose en la avenida Juárez y la 15 Sur, donde permaneció hasta 1960,

cuando fue trasladado al paseo de San Francisco, donde actualmente se encuentra.

Los paseos y alamedas en la ciudad de Puebla se empezaron a proyectar desde el siglo XVII. El Paseo de San Francisco, que también es eco de las obras realizadas en la ciudad de México, en particular el paseo Bucareli, se construye a partir de 1780 en cuatro etapas: primero el jardín conocido como Alameda, que posteriormente se denominaría Esteban de Antuñano; más adelante se hace una ampliación hacia la arboleda de Almoloya; la tercera faceta incluye el jardín que concluía en el Calvario, y se termina hasta acercarse a los límites del convento de San Francisco. Este paseo está ubicado a las orillas de lo que fuera el río Almoloya, bautizado por los colonizadores como de San Francisco, el cual funcionó como delimitante sociorracial y hoy es un importante bulevar, el 5 de Mayo. Así, de la misma manera y con igual finalidad, los nombres de los espacios públicos también van a cambiar adecuándose a la tónica cívica imperante: de Paseo de San Francisco, pasó a ser conocido como Paseo Viejo y a partir de 1870-1872 se le denominó oficialmente Paseo del 5 de Mayo. Veinte años después se le asigna el nombre de Paseo Hidalgo, aunque los poblanos le conocen con el nombre de siempre: Paseo de San Francisco.

En cuanto al escultor, Tamariz ingresa en 1918 a la Academia de Bellas Artes de Puebla y en 1923 a la Academia de San Carlos de la UNAM, donde fue alumno de Asúnsolo, entre otros. Gana un concurso de pintura mural para el palacio de Minería y otro para la realización del monumento a los Niños Héroes. Junto con Oliverio Martines realiza varios monumentos en el interior de la República y en la capital del país, entre los que se encuentra el monumento a la Revolución. Además de los encargos, realiza obra personal navegando desde el clasicismo hasta el nacionalismo y con temáticas en las que el cuerpo humano es el protagonista, el sujeto y la alegoría.

La estructura del monumento a Los Fundadores de Puebla es compacta, cónica, tanto el conjunto como sus elementos son hieráticos, con excepción de los personajes que incorporan leve movimiento. Lo conforman escalinatas y columnas adosadas que sostienen los escudos. En la parte superior se representan a la reina Isabel de Portugal, esposa de Carlos I de España; al oidor Juan de Salmerón, representante de la Segunda Audiencia; a Fray Julián Garcés, obispo de Tlaxcala y quien traduce en este valle los deseos angelicales de la traza de la ciudad, y a Fray Toribio de Benavente o "Motolinía", defensor de los indígenas. A los pies de cada personaje hay una placa que hace refe-



El monumento a los Fundadores se ubicó inicialmente en la Av. Juárez y 15 sur, en donde permaneció hasta 1960.
Foto: cortesía de Puebla Antigua.

rencia a cada uno de los representados y su importancia en la historia de Puebla, lo cual dota al monumento de un carácter pedagógico, aunque la altura dificulta su lectura. En la parte superior, ángeles con alas plegadas forman pilares que sostienen a la ciudad.

La representación de los personajes es contundente: el tamaño mayor al natural; las proporciones ejecutadas con conocimiento y maestría; los ropajes, las facciones y los contornos descritos con radicalidad, lo que resulta en una plástica limpia y de fácil lectura y recorrido visual, *ad hoc* con las propuestas plásticas volumétricas del momento. En la misma tónica, es una escultura que demanda amplia perspectiva.

Colofón

La ciudad tiene tiempos, la memoria forma parte de la identidad, la conciencia de valores queda marcada en los objetos, como parte del mundo de los significados. Desde los espacios urbanos se puede interpretar el pasado en relación con una realidad concreta. La ciudad, además, implica un cada vez más complejo sistema de relaciones en el que intervienen –y muchas veces determinan– intereses de grupos y personales, entre la tensión

y la resistencia. Es el espacio público donde se manifiestan los valores de grupo, las ideologías y sus niveles de dominancia, donde se delatan los avances científicos y tecnológicos, y es en el arte donde se conjugan las características históricas y de significados en fondo y forma, siempre en relación con el espacio ocupado, con el público, con el tiempo, con el creador y con el aparato que le da lugar desde la gestión de lo urbano.

Fue en la primera mitad del siglo XX cuando nos legaron estos monumentos, cuando la ciudad fue aderezada con la contribución estética de Tamariz, lo cual invita a la reflexión sobre el actual abandono artístico en la vía pública y la necesidad de un mayor número de manifestaciones artísticas, partiendo de que la intervención estética, lejos de maquillar la ciudad y de loar próceres y héroes mitificados, podría contribuir a resignificar la historia y el presente de una sociedad, incluso, a transformar las relaciones sensibles y simbólicas, pues es imprescindible tender los lazos que entablen nuevas relaciones entre el arte y el territorio, relaciones que conlleven a la visualización y apreciación de la forma, a la integración social y, con ello, al contenido del espacio abarcado. Una ciudad desde sus atributos estructurales, desde las cualidades que suscita, apaga o acrecienta dicho proceso.

LAS MUJERES FUNDADORAS

► Gloria A. Tirado Villegas*

Desde su fundación en 1531 la ciudad de Puebla fue habitada por hombres y mujeres. Desde entonces la presencia de las mujeres es una constante creciente en la vida de la ciudad. Apoyándonos en algunos datos que Eva Robles rescató en el archivo de la ciudad podemos conocer algo de esas mujeres fundadoras.



En el proceso de poblamiento las mujeres fueron incorporándose a diversas actividades al mismo tiempo que se gestaba el proceso de mestizaje. (Litografía Eduardo Pingret).

SEGÚN CONSTA EN LOS CENSOS DE 1532, en Puebla había 80 vecinos, entre ellos varias viudas y otras mujeres de las que no se especifica su estado. Las viudas recibían ayudas del cabildo. Entre estas mujeres estaban Catalina Pérez, María Rodríguez, Marina Cortés, Leonor Rodríguez, *La Caballera*, viuda de Martín Alonso Vendicho; Catharina Niño, Beatriz Núñez y María Muñoz¹. El cabildo hizo bien en ayudarlas porque eran quienes únicamente sostenían a sus familias. Se les concedieron tierras, solares, agua y también se les ayudó con mano de obra no asalariada, como el reparto de indios.

Según una relación de 1534, otras mujeres fundadoras llegaron acompañando a sus maridos, españolas también, por supuesto. Entre las fundadoras no todas eran originarias de España porque algunos hombres se casaron con mujeres de esta ciudad (no se aclara si eran indígenas). Una pequeña lista registra hombres casados con mujeres de Castilla; otros cinco vecinos no conquistadores dejaron a sus mujeres en España y mandarían por ellas. De toda esta información concluimos que las mujeres empezaron a trabajar.

Podemos imaginar las expectativas generadas al poseer estas nuevas tierras. Aunque la mayoría de quienes llegaban provenían de la región de Extremadura, todos buscaban mejor fortuna. Si atravesar el mar era una osadía para los varones, imaginemos qué implicó para las viudas que llegaron buscando mejores condiciones para su familia. Pocos conquistadores habían traído a sus esposas y sólo algunos mandaron por ellas a España.

El cabildo poblano ordenó que los vecinos hispanos contrajeran nupcias, con el propósito de que se quedaran a vivir con sus mujeres en estas tierras, situación diferente a la de otras ciudades, donde les inquietaba el mestizaje y presionaban a los varones para que trajeran a sus mujeres de España. Sin embargo, como afirma Eva Suárez:

Ni la cuarta parte de los vecinos establecidos en la ciudad, y que aparecen en la relación, cumplieron

* Doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México, investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" de la BUAP e integrante del Consejo de la Crónica del Ayuntamiento de Puebla. El texto que aquí se publica forma parte del libro *Hilos para bordar*, reeditado por la doctora Tirado Villegas en el año 2014.

¹ María Eva Robles Galindo, "Las mujeres en el proceso de fundación de la Puebla de los Ángeles", en *La presencia femenina en la Puebla novohispana, siglos XVI y XVII*, H. Ayuntamiento de Puebla, 1999, p.16.

con la ordenanza del rey de traer a sus esposas en los primeros años de la fundación de la Puebla de los Ángeles y así cumplir con las intenciones del rey Carlos V, que era la de poblar este valle y detener el desenfreno, la vida relajada, que llevaban los españoles en estas tierras y en toda la Nueva España².

En una relación de mercedes concedidas por el ayuntamiento, asentadas en los libros de cabildo, podemos apreciar que en la primera mitad del siglo XVI se les otorgaron a muchas mujeres títulos de vecindad, cuyo beneficio era el repartimiento de tierras.

En el proceso de poblamiento las mujeres fueron incorporándose a diversas actividades al mismo tiempo que el proceso de mestizaje se gestaba e incluía a los nuevos pobladores en otras actividades económicas. Entre 1544 y 1549, anota la autora, había 162 mujeres esposas de españoles. En estos cinco años nacieron 138 niños. Nada mejor si de lo que se trataba era de poblar la ciudad.

Dato interesante es conocer que Marina Muñoz, una de las primeras pobladoras en estado de viudez, se casó nuevamente en 1544 y bautizó a uno de sus hijos. También otras viudas pudieron casarse, siempre y cuando guardaran luto de un año a su difuntos esposos, regla que en otro momento no era aceptada, sobre todo por la Iglesia. Pero entonces se trataba de poblar la ciudad.

De esta mezcla étnica y cultural surgieron las mujeres que se hacían llamar y conocer como "poblanas". Tenían a su cargo las tareas domésticas, la crianza de los hijos y en ausencia del padre cumplir con los dos roles: padre y madre a la vez. Admirable. En el lenguaje actual esto se denomina doble o triple jomada. Desde entonces las mujeres se inmiscuyeron en el entramado económico social, en actividades como molineras, vendedoras de tepache, bizcocheras, fruteras, lavanderas. Un abanico de actividades que fue incorporando a más mujeres y abriendo otros oficios, comercios y actividades que no precisamente desempeñaban las mujeres en España.

² María Eva Robles Galindo, *op. cit.*, p, 21.

En el siglo XVII tenemos obrajeras, panaderas, propietarias de baños de vapor, dueñas de mesón, de tiendas de ropa, de expendios de menudencias, de casas de carnicería, vendedoras de maíz y, algo que me llamó poderosamente la atención, la presencia de escritoras profesionales y de artistas, registradas como “autoras de comedias” (cinco) y “comediantes” (cuatro).

Los datos anteriores permiten imaginar que algunas mujeres incursionaron en varios oficios al mismo tiempo que los hombres y casi en igualdad de condiciones, favorecidas por el proceso de poblamiento y quizá mal vistas por las mujeres que no tenían necesidad de trabajar. Las circunstancias fueron cambiando y durante la Colonia la mayoría de mujeres fue desempeñando las labores del hogar y fungiendo como cabezas del núcleo familiar³.

La ciudad crecía y el abanico del tejido social se ampliaba, no todas las doncellas españolas tuvieron la posibilidad de estudiar, educarse e instruirse. Muchas no llegaron a ser esposas legítimas y esto las colocó en situación de desprestigio social; algunas tuvieron que ingresar a conventos, otras buscaron un oficio; hubo mujeres abandonadas. En fin, se configuró un proceso complicado del que aquí sólo se dan atisbos.

Sin embargo estas posibilidades fueron cambiando y la mayoría de mujeres quedó confinada al cuidado del

³ Sin temor a equivocarnos podríamos afirmar que las formas de vida de las mujeres no cambiaron profundamente hasta después de la Revolución Mexicana; tanto las mujeres de la élite como de las del “pueblo”. Luz Marina Morales ha logrado retratar con claridad lo que debió ser la vida de muchas mujeres de la élite: “Las mujeres que nos antecedieron en uno o dos siglos tuvieron la encomienda de formar y consolidar la familia, mantener las tradiciones y fomentar y resguardar la fe de sus mayores; sin embargo, estas mujeres no recibieron una educación regular y completa, mucho menos académica, no tuvieron un sistema orgánico de enseñanza, ni siquiera instituciones de aprendizaje medio o superior...”. Véase “Mujeres de élite en la vida colonial poblana”, en *Enlaces*, revista de ciencias sociales y humanidades de la BUAP, no. 6, nueva época, primavera-verano de 1999, pp. 11-17.



De esta mezcla étnica y cultural surgieron las mujeres que se hacían llamar y conocer como “poblanas”.
Reprografía: Mercedes Aguilar.

hogar y de la familia. Ni la Independencia ni la guerra de Reforma lograron transformar sustancialmente su vida. No fue sino hasta el porfiriato cuando se presentaron nuevas expectativas, sobre todo mayores oportunidades de trabajar.

Este proceso de incorporación al trabajo fue indicio de una nueva forma de pensar, de vivir, en una ciudad que también cambió su perfil urbano. El intercambio de ideas, de información, la apertura de comunicaciones, contribuyó a este nuevo escenario en el que las mujeres empezaron a dejar la esfera de la vida privada.

EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL DE PUEBLA:

Memoria de América

desde 1531

“De un sueño promisorio nació la Puebla, que llegaría a convertirse en baluarte incommovible de la patria”.

Héctor Azar



► Lucero Alvarez Castro*



Versión estilizada del escudo de armas de la ciudad de Puebla, enmarcado en hojas de acanto, estilo barroco, coloreado a la tinta. 1769. AGMP, Patronatos, vol. 1

LA HISTORIA DE LOS ARCHIVOS y las bibliotecas transcurre paralela a la historia humana misma. La grandeza de México se plasma fielmente en su patrimonio documental y bibliográfico. En la ciudad de Puebla lo atestiguan la riqueza del archivo de su ayuntamiento y la Biblioteca Palafoxiana, por ejemplo.

La Puebla nació como un acto de cultura: la fundación de una ciudad que pronto habría de figurar como la más importante del virreinato. Cruce de vías, cruce de culturas: aborigen, hispana y árabe. La Puebla barroca y conceptista de Veytia y Palafox, ciudad de modernidad anticipada, de lo culto humanista y humanitario, de siembra cultural y rica cosecha. Comunidad formada para el encuentro y el reencuentro social. Las ciudades, sobre todo las de gran relevancia han dejado, desde su fundación, una cantidad riquísima de testimonios documentales, bibliográficos y gráficos, a través de los cuales puede reconstruirse su historia.

* Bibliotecaria, especialista en catalogación descriptiva de monografías. Ha sido directora de la Biblioteca Pública Central Estatal Miguel de la Madrid Hurtado 1993-1999. Actualmente es jefa del archivo de Concentración del Archivo Municipal de Puebla.

El Archivo Municipal de Puebla

El Archivo Municipal de Puebla es, sin duda, uno de los archivos más notables de México y de América Latina. Su primer cabildo, instalado por el oidor Juan de Salmerón en abril de 1531, produjo los testimonios documentales del nacimiento de la ciudad de los Ángeles, que se conservaron en la Caja de Tres Llaves, después en el archivo del cabildo o del consejo, que sería el ayuntamiento constitucional, imperial y republicano a principios del siglo XIX.

La importancia del Archivo trasciende el ámbito local, ya que la influencia cultural de Puebla fue, sigue siendo, evidente. La ciudad y su ayuntamiento generaron y preservaron, también, testimonios fundamentales para la historia de la Nueva España, del México independiente y de la América misma.

Tres son las características que destacan la importancia del Archivo Municipal de Puebla: la edad de sus documentos –los más antiguos datan del año 1533, dos años después de la fundación de la ciudad–; lo completo de sus series documentales, entre las que existen pocas “lagunas” cronológicas; y su buen estado de conservación. A pesar de las guerras, sitios, incendios y otros avatares sufridos por la ciudad, su Archivo se ha conservado, en gran parte, debido al cuidado amoroso de sus custodios: regidores, alcaldes, escribanos, directores, cronistas y archivistas. Gracias a ellos podemos utilizar y disfrutar estas magníficas fuentes primarias de información.

La noticia más temprana del Archivo angelopolitano se encuentra en el Acta de la sesión de cabildo celebrada el 28 de marzo de 1534, donde se acordó que el corregidor Hernando de Helgueta mandara a hacer un cofre en donde se guardasen las escrituras, provisiones, mercedes y asuntos relativos al cabildo; así mismo, el regidor Francisco de Oliveros compraría otro libro para asentar títulos, mercedes y provisiones cuyos originales deberían guardarse en la caja que se pagaría de las penas del Consejo.

Dicha disposición no se cumplió, por lo que en la sesión del 14 de abril de 1545 nuevamente se ordenó adquirir “un cofre para las escrituras de la ciudad”, pagándolo de los propios y rentas. Sus instrucciones fueron cumplidas hasta el 5 de febrero de 1546, en que se acordó hacer el Archivo con las vigas que tenía la ciudad, y el 26 de marzo se acordó asegurar sus puertas con un “cerrojo grande y bueno”.

Por otra parte, la política centralista de los Borbones limitaba los antiguos privilegios de la ciudad de Puebla



Portada de la sesión de cabildo del 1 de enero de 1585. AGMP, Actas de cabildo, vol.12.

concedidos por los monarcas que los antecedieron, sobre todo los relacionados con la Fiel Ejecutoria, lo que hizo necesario localizar las reales cédulas que justificaran las prerrogativas y fueros de la ciudad. Estos documentos se encontraban perdidos. Su búsqueda se dio entre los legajos del Archivo y entre los papeles sueltos que, durante varios siglos, se acumularon paulatina y desordenadamente en el Arca de Tres Llaves. También se buscaron algunos traslados en las actas de cabildo.

El regidor Ignacio Vallarta y Villaseptién, afirmó que el verdadero problema no estaba en el desorden documental, sino en la lectura de la complicada caligrafía que requería, además, de una previa selección, un “trasumpto” cuidadoso en letras modernas. Se autorizó al regidor para buscar un experto en estos menesteres.

Vallarta encontró “un perito en letra antigua”, el boticario Pedro López de Villaseñor, polifacético personaje nacido en el estado de Puebla en 1710; en 1771, López de Villaseñor presentó al cabildo un informe de sus logros; entre otros, informó de la clasificación de los docu-



El AGMP en su nuevo edificio alberga los documentos que son el reflejo fiel del señorío de la Puebla intemporal.

mentos en: cédulas reales, mercedes, mandamientos, ordenanzas y todo lo relativo a la fundación de la ciudad.

El Archivo Histórico Municipal, actualmente, se encuentra organizado en 7 secciones, 19 subsecciones y 73 series documentales.

Es necesario destacar que, hasta la fecha, los mayores estudiosos de la historia propia del Archivo Histórico Municipal de Puebla, siguen siendo dos personalidades de amplia solvencia intelectual y académica, plasmada en dos textos fundamentales en los cuales los interesados pueden abreviar en sus tesoros documentales:

Borah, Woodrow (1942). *Archivo de la Secretaría Municipal de Puebla: Guía para la consulta de sus materiales*. México: Archivo General de la Nación; y Castro Morales, Efraín (1990). *Memoria de la Ciudad: Archivo del Ayuntamiento de Puebla*. Puebla: H. Ayuntamiento de la Puebla de Zaragoza.

El Archivo General Municipal de Puebla, hoy

Este valioso acervo documental vivió parte de la última década del siglo XX como *Archivo General Municipal de Puebla* (AGMP). Su carácter de *general*, dado en 1996, se debe a que, además del Archivo Histórico, empezó, entonces, a concentrar los archivos producidos por las administraciones municipales. Hoy organiza y custodia en su Archivo de Concentración los fondos documentales generados durante 1996-2014, documentos que serán los archivos históricos de mañana. Resulta incuestionable la importancia del AGMP en la generación de una cultura institucional y social como agente de cambio, instrumento de gestión y espacio de memoria y cultura.

Los archivos hoy, además de un contexto de mayor interés, sensibilidad y comprensión, reclaman el lugar que les corresponde como activos institucionales de primer orden. La concepción de los archivos como centros abiertos para la consulta, el conocimiento, la información, además de la conservación de los documentos para su uso y disfrute, ha ampliado las posibilidades de los mismos, particularmente de los archivos históricos por su gran valor documental y estético.

A la actual directora del Archivo General Municipal de Puebla, maestra María de la Cruz Ríos Yanes, le correspondió el avance a paso firme de realizar las gestiones pertinentes para dotar, en 2014, al Archivo de una casa propia y adecuada. Además de su precioso acervo histórico, el Archivo de la Ciudad de los Ángeles destaca en los ámbitos nacional e internacional por tener un recinto digno y pleno de significaciones, que alberga los documentos que son el reflejo fiel del señorío de la Puebla intemporal.

El pasado, el presente y el futuro de los archivos y las bibliotecas, será siempre esperanzador y luminoso. Su valor está por encima de los avatares y de los tiempos, porque pertenecen al espíritu del hombre y a la esencia de las naciones.



TRASPATIO



GUTIERRE DE CETINA

EL POETA QUE MURIÓ
A CAUSA DE UNOS OJOS CLAROS

► Amelia Domínguez*

LA NOCHE DEL DOMINGO 1° DE ABRIL

de 1554, en Puebla, fue arteramente atacado por la espalda el poeta sevillano Gutierre de Cetina, en compañía de su amigo Francisco de Peralta. La agresión se produjo entre las diez y las once, en la encrucijada que había frente al convento que construían los dominicos y "bajo las ventanas de Leonor de Osmá", joven de 22 años, casada con el doctor La Torre, a quien –cuenta la leyenda que se ha originado en torno al poeta-, éste y su amigo habían llevado serenata. Auxiliado por vecinos, ya en su posada, Cetina fue atendido por un curandero de apellido Cortés. Posteriormente fue trasladado a México para recibir atención médica, y a donde se transfirió también el proceso.

Los heridores resultaron ser dos hijos de conquistadores, Hernando de Nava y Gonzalo Galeote. Sólo que el primero era hijo de "la Rascona", viuda de conquistador y nuevamente casada con otro, dueña de cuantiosa fortuna. De ahí que el proceso se viera entorpecido por la influencia y los "dineros", como decía el mismo delincuente.

Se ha considerado a Nava como el primer "rebelde sin causa" de la naciente Puebla, protegido por su madre, "cacica con faldas". Pero aunque al final la sentencia de pena de muerte se conmutó el 17 de julio siguiente, Nava sufrió el cercenamiento de la mano derecha por el

cirujano Damián de Torres, en la Plaza Mayor de la ciudad de México.

¿Pero quién fue Gutierre de Cetina? Nacido en 1520 en Sevilla en una ilustre familia, es considerado una de las figuras más significativas del Renacimiento. Es considerado, después de Garcilaso de la Vega, el más notable de los poetas españoles italianizantes. Su lírica, que trascendió las fronteras europeas gracias a su estancia en la entonces Nueva España y particularmente en Puebla de los Ángeles, se desarrolla en torno al refinado artificio del amor visto en su más típica abstracción.

Fue traído a la Nueva España por su tío Gonzalo López, Procurador de las Indias, aunque contaba con familia numerosa en el Nuevo Mundo, al que visitó en dos ocasiones, la segunda de nefastas consecuencias, pues al parecer fue a partir de las heridas que le infligieron en sus andanzas por Puebla, que finalmente falleció en 1557.

Aunque su obra fue extensa entre madrigales, sonetos, canciones, diecisiete epístolas y quince composiciones varias, el poema más conocido de Cetina es aquél que dice:

*Ojos claros, serenos,
si de un dulce mirar sois alabados,*

* Antropóloga Social, egresada de la UAM-Iztapalapa; periodista, promotora cultural y escritora. Cofundadora del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP).



La Casa del Dean, concluida en 1580, conserva en su interior pinturas murales basadas en poemas de Francesco Petrarca. (Ubicada en la calle 16 de septiembre 505).

Foto: Nereo Zamitis.

*¿por qué, si me miráis, miráis airados?
Si cuanto más piadosos,
más bellos parecéis a aquel que os mira,
no me miréis con ira,
porque no parezcáis menos hermosos.
¡Ay tormentos rabiosos!
Ojos claros, serenos,
ya que así me miráis, miradme al menos.*

Poetas inspirados por su ciudad angélica:

Admirados en la contemplación de su belleza, su historia, su gente, poetas de diferentes generaciones le han dedicado a su ciudad inspirados versos, como los que aquí se reproducen, uno de ellos dedicado al propio Cetina:

*Puebla la de los conventos
Y enladrilladas casonas,
¡Ay Puebla de las leyendas
Los duelos y las tizonas!..
Porque en tu calle pregonan
De dos espadas los filos:
ojos que miráis serenos,
Ojos que miráis tranquilos...
Quinientos cincuenta y cuatro
Y años de gracia del mil,
Cayó Gutierre Cetina
Vestido de oro y marfil.*

(José Recek Saade)

*Cuando el sol brotaba apenas y la bella ciudad mía
Era, en el oro del día
Como una gran sinfonía
De azulejos y campanas*

(Luis Sánchez Pontón)

*Y llegaron de España forjadores
Que hicieron filigranas en balcones
Y rejas, y ebanistas que en portones
De tropical madera,
Dejaron de su genio los primores.*

(Salvador Fidel Ibarra)

Libros censurados por el santo oficio en Puebla

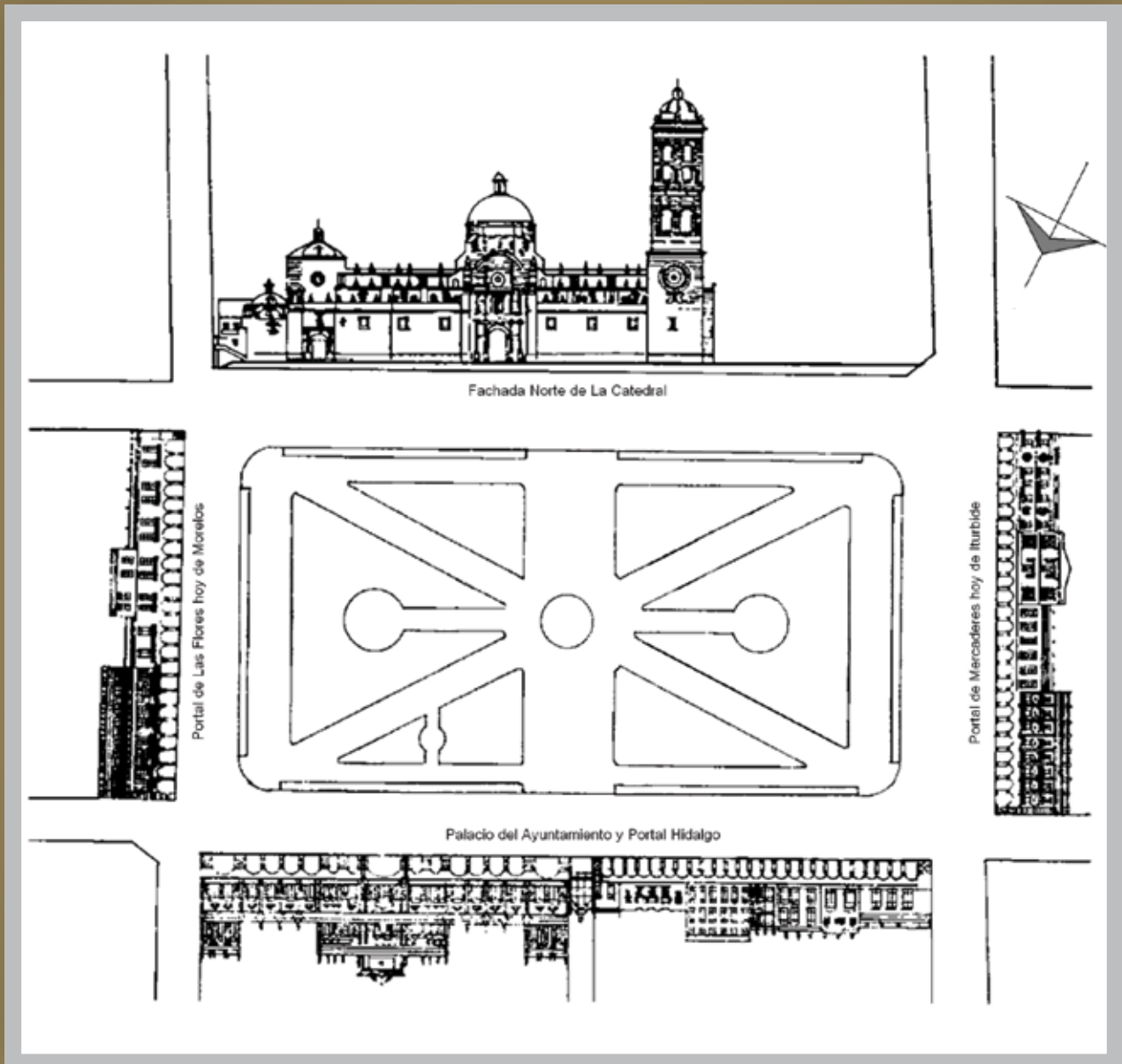
El 26 de marzo de 1588 el canónigo Hernández de Santiago, comisario del Santo Oficio en Puebla, se dirige a la Inquisición de México para informar "de los libros que tiene recogidos en dos cofres de dos llaves". Acompaña la lista de los mismos "con los nombres de los poseedores". Tal como lo señala el gran investigador don Francisco Fernández del Castillo al dar a conocer el documento, "aparte del interés bibliográfico de este inventario, es curioso por ser una lista nominal de los principales vecinos de Puebla".

Entre los libros que menciona, se encuentra la edición príncipe de la *Guía de pecadores* de fray Luis de Granada; la *Celestina*, *El Lazarillo de Tormes*; las *Coplas* de Jorge Manrique; los *Adagios* de Erasmo; un tomo de Garcilaso; las *Confesiones* de San Agustín; la *Eneida* de Virgilio, entre otros. Es decir, el Siglo de Oro trasplantado a lo que llegaría a ser la segunda ciudad del virreinato. Por otros documentos consta que también se leía a Petrarca, en edición prohibida por la Inquisición, cuyo vivo reflejo queda patente en las pinturas murales de la Casa del Dean, erigida en el siglo XVI.

Bibliografía

- Cruz, Salvador. *Efemérides. Enero-junio, historia, sociedad y cultura en Puebla*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, 2000.
- Leicht, Hugo. *Las calles de Puebla*. Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla. 5ª edición, Puebla 1992.
- Peña, Margarita. *Prodigios Novohispanos. Ensayos sobre literatura de la Colonia*. Difusión Cultural UNAM, 1ª edición México, 2005.

LA PLAZA MAYOR DE PUEBLA



La ciudad de Puebla se trazó a partir de la plaza principal o plaza mayor: al lado sur la catedral y al norte el ayuntamiento, quedó enmarcada en tres de sus lados por portales. (Tomado de Yanes Díaz, Gonzalo y Salamanca Montes, Juan F., *La cuadrícula en la ciudad de Puebla*, Cuadernos de Trabajo No. 16, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP, 1995). Croquis: Sergio Vergara Berdejo



SI PRESENTAS:
DOLOR DE CARGEN
MAREOS
SUNAJOS DE OJOS
VE COCERLOS
HINCHAZON DE PIES
...
PUEDE SER PRESION ALTA
ACUDE A REALIZARTE TU
DETECCION A TIEMPO
ISSS / 